

unir

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de
**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN PSICOPEDAGOGÍA**

(Informe de evaluación favorable de ANECA el 03 de marzo de 2014)

(Informes favorables de modificación de ANECA de fechas 31 de julio de 2014 y
10 de marzo de 2017)

INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. DATOS BÁSICOS	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	4
1.3. PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	4
1.4. NÚMERO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA POR ESTUDIANTE Y PERÍODO LECTIVO	4
1.5. NORMATIVA DE PERMANENCIA	4
2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	5
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO	5
2.2. NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL	13
2.3. REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES	13
2.4. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS	17
3. COMPETENCIAS	20
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	20
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES	21
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	21
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	22
4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN	22
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	23
4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ALUMNOS UNA VEZ MATRICULADOS	26
4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	28
4.5. COMPLEMENTOS FORMATIVOS PARA MÁSTER	31
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	32
5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	32
5.2. METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	40
5.3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN	47
5.4. SISTEMA DE CALIFICACIONES	52
5.5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS	54
6. PERSONAL ACADÉMICO	70
6.1. PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE	70
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES	82
6.3. MECANISMOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE UNIR	90
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	91
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES	91
7.2. INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	91
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES	108
7.4. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS	110

7.5.	RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES.....	111
7.6.	MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC.....	111
7.7.	DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO.....	113
7.8.	PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS	116
7.9.	ARQUITECTURA DE SOFTWARE	117
7.10.	CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS	120
8.	RESULTADOS PREVISTOS	121
8.1.	VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN.....	121
8.2.	PROCEDIMIENTO PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	123
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	125
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	126
10.1.	CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.....	126
10.2.	PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	126
10.3.	ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	126
10.4.	EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	127

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación	Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad Internacional de La Rioja
Tipo de Enseñanza	A distancia
Facultad	Facultad de Educación
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1	142 - Ciencias de la Educación
Profesión regulada	NO
Lengua	Castellano

1.2. Distribución de créditos en el título

Materias	Créditos ECTS
Obligatorias	12
Optativas	30
Prácticas Externas	9
Trabajo Fin de Máster	9
Créditos totales	60

1.3. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer Año	600
Segundo Año	600

1.4. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
PRIMER AÑO	60	60	30	42
RESTO AÑOS	42	60	30*	36

*Salvo el supuesto de finalización de estudios que se podrá matricular del número de créditos pendientes.

1.5. Normativa de permanencia

<http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/permanencia.pdf>

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 4 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Perfil de egreso

El perfil del egresado del **Máster Universitario en Psicopedagogía** es un titulado de postgrado vinculado al ámbito educativo/formativo, cuya formación competencial adquirida durante el máster le ha conferido conocimientos teóricos y aplicados, para dar respuesta a las necesidades de formación orientada al desarrollo personal, académico y profesional. Es un profesional del estudio de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos de desarrollo.

Las competencias académicas, profesionales y científicas adquiridas por los egresados del máster los posicionan como profesionales capaces de actuar en tres ámbitos esenciales:

1. Por un lado, la figura del Psicopedagogo en el centro educativo está plenamente consolidada como elemento fundamental para el sistema educativo. Este es quizás el papel más visible del psicopedagogo en nuestra sociedad, aunque no es el único.
2. Por otro lado, la figura del Psicopedagogo cada vez tiene más repercusión en las necesidades individuales o grupales dentro del ámbito sociocomunitario.
3. Finalmente, la intervención y orientación destinada al ámbito laboral ha tomado una gran importancia dentro de las actividades del Psicopedagogo en los últimos años. Desde la orientación vocacional, hasta la repuesta a necesidades empresariales (recursos humanos, coaching, etc.).

De manera general, el egresado posee conocimientos sobre investigación educativa/formativa que le capacita para poder entender, valorar y producir conocimiento científico de calidad, así como para analizar con un carácter crítico investigaciones relacionadas con los procesos de aprendizaje.

2.1. Interés académico, científico y profesional del título.

A raíz de la implantación de la LOGSE, los estudios de Psicopedagogía se inician como titulación de segundo ciclo en 1992, con el objetivo de atender a las nuevas necesidades planteadas tanto en el sistema educativo como en la sociedad en general. Desde entonces han obtenido el título más de 15.000 profesionales en las 52 Universidades Españolas públicas (42) y privadas (10) en las que se imparte.

Aunque creada inicialmente con una orientación claramente escolar, con el tiempo la ha traspasado y se ha situado, además, dentro de los procesos no formales de tipo informativos, asistenciales, laborales, hospitalarios, etc. Así, el interés académico, científico y profesional por los estudios de Psicopedagogía se concreta en los siguientes datos:

1. En la actualidad, la figura profesional del psicopedagogo en los centros educativos está plenamente consolidada como un elemento fundamental de la estructura de apoyo al sistema educativo. La actual Ley Orgánica de Educación recoge entre los principios de la educación: la “orientación educativa y profesional de los estudiantes”; “la educación para la prevención de

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 5 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

conflictos y para la resolución pacífica de los mismos”; o “el fomento de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres”, principios que han afianzado la necesidad de la psicopedagogía en los centros educativos. Además, estos planteamientos se han desarrollado con mucho mayor detalle en la normativa que regula los centros docentes de primaria y secundaria, mediante la creación de Comisiones de Coordinación Pedagógica y de los Departamentos de Orientación. Todo ello ha contribuido a la consolidación de la figura del psicopedagogo como elemento imprescindible para la intervención con el alumnado, profesorado y familia.

2. Actualmente, los ámbitos de actuación del psicopedagogo se han ampliado considerablemente, no restringiéndose únicamente al ámbito escolar:

- Orientación profesional para la inserción laboral de diversos colectivos: inmigrantes, mujeres, mayores de cuarenta años, universitarios, etc.
- Acciones de carácter comunitario dirigidas a la infancia y adolescencia. Menores en riesgo, información y orientación familiar, atención educativa personalizada a menores bajo tutela administrativa, atención educativa personalizada a menores con medidas judiciales, etc.
- Atención a la diversidad y la educación inclusiva fuera del ámbito educativo. Atención temprana, atención a personas con necesidades educativas especiales, personas dependientes, eliminación de barreras sociales, etc.
- Intervención comunitaria. Asesoramiento e intervención psicopedagógica en la edad adulta o formación a lo largo de la vida, atención a mayores, intervención hospitalaria, etc.

De este modo, el psicopedagogo puede desarrollar sus funciones en múltiples ámbitos, tanto en el contexto educativo como sociolaboral. A continuación se especifican algunos de los ámbitos en donde los profesionales de la psicopedagogía desarrollan su labor:

En el ámbito educativo:

- Colegios de educación especial.
- Servicios de orientación universitaria.
- Equipos de Asesoramiento Psicopedagógico.
- Centros de recursos educativos para deficientes visuales y auditivos.
- Servicios educativos especializados en problemas motrices.
- Equipos de asesoramiento en lengua, interculturalidad y cohesión social.
- Equipos especializados en trastornos generalizados del comportamiento y trastornos de conducta.
- Centros de desarrollo infantil y atención temprana.
- Centros residenciales y de acción educativa.

- Gabinetes psicopedagógicos.
- Centros de atención a personas con disminución.

En el ámbito sociolaboral:

- Servicios públicos de ocupación.
- Servicios de información y orientación de las administraciones públicas (promoción económica, juventud, inmigración).
- Centros de formación profesional y consultorías de formación.
- Agrupaciones empresariales.
- Servicios de apoyo a la integración laboral.
- Centros Especiales de Trabajo.
- Consultorías y departamentos de recursos humanos.
- Servicios para la Dependencia.
- Fundaciones de carácter educativo y social.
- Editoriales y medios de comunicación.

3. En los últimos años han aumentado considerablemente las publicaciones científicas relacionadas con la psicopedagogía, tanto en el ámbito nacional como internacional. El aumento de artículos, monografías, libros y tesis refleja que la psicopedagogía tiene un *corpus* de conocimiento propio con nuevos ámbitos de actuación profesional, en ámbitos formales y no formales, que requieren de una formación específica que aborde las competencias generales y específicas del psicopedagogo así como su especialización en intervención y estrategias de investigación. Asimismo, existen revistas especializadas en psicopedagogía, entre otras: Ámbitos de Psicopedagogía; Revista Catalana de Psicopedagogía y Educación; “Revista Española de Orientación y Psicopedagogía”; “EduPsykhé: Revista de Psicología y Psicopedagogía”; “Revista Galega de Psicopedagogía”; “Revista de Orientación Psicopedagógica”; “Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica”.

4. El elevado número de licenciados en psicopedagogía ha impulsado la creación en España de más de treinta asociaciones profesionales, entre las que destacan la Asociación Nacional de Doctores y Licenciados en Psicopedagogía (ANDLPP) y la Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP). Los ámbitos de influencia de estas sociedades son, en muchos casos, ciertas comunidades autónomas (Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, Asociación Galega de Psicopedagogía, etc.) o algunas universidades (Asociación de Psicopedagogía de la Universitat Oberta de Catalunya). La mayoría de estas asociaciones se hallan confederadas, siendo el principal referente la Confederación de Organizaciones de Orientación y Psicopedagogía (COPOE).

5. En España se realizan constantes convocatorias de reuniones científicas de todo tipo - coloquios, jornadas, seminarios, congresos, etc.- promovidas por diferentes asociaciones y universidades. Entre ellas cabe destacar el I Encuentro Internacional Virtual de Orientación

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 7 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

organizado en 2007 por la Asociación de Psicopedagogía de la Universitat Oberta de Catalunya y promovido por la Confederación de Organizadores de Psicopedagogía y Orientación en España (COPOE); la XII edición del Congreso Internacional Galego-Portugués de Psicopedagogía, organizado en septiembre de 2013 por las Universidades da Coruña y do Minho. Las jornadas de difusión científica de la psicopedagogía también tienen su reflejo en el ámbito internacional. Desde Latinoamérica están proliferando este tipo de eventos contando con mayor presencia española. Recientemente en Colombia se celebró el II Congreso Nacional de Psicopedagogía (agosto 2013). La ingente cantidad de reuniones de los profesionales de la psicopedagogía da cuenta del interés del título.

6. Respecto a la relación del título con la situación científico-profesional de I+D+I, a partir del año 2000, muchas de las investigaciones solicitadas en materia psicopedagógica por diferentes equipos de investigación españoles han respondido a varias de estas finalidades y metas relativas al *“Programa Nacional I+D+I de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas”*. A saber: generación de conocimiento, bienestar social y personal, transferencia del conocimiento, estudio de causas y problemas, estudio de instituciones, desarrollo y sostenibilidad, cohesión social, identidad personal y colectiva, toma de decisiones públicas y privadas, conducta, aprendizaje y educación, análisis de la diversidad, cultivo de valores morales y actitudes positivas, acceso a la educación, preparación para el acceso al mundo laboral y creación de oportunidades laborales desde la perspectiva de la ciudadanía paritaria.

7. En los planes de estudio de la Licenciatura de Psicopedagogía que han estado vigentes hasta la actualidad, se halla un perfil profesional que responde generalmente a las funciones profesionales de los equipos de orientación y psicopedagógicos de los centros escolares. Formación necesaria y apta para los profesionales de la psicopedagogía. Sin embargo, como manifiestan Álvarez y Romero (2007), los profesionales de la psicopedagogía no se están viendo reconocidos en el mercado laboral, porque los puestos de trabajo que desempeñan no son aquellos para los que fueron preparados, por lo que plantean nuevas metas en la formación más acordes con las nuevas oportunidades que se abren para el ejercicio profesional de los psicopedagogos: “que la persona esté preparada para la anticipación, la proactividad respecto a situaciones posibles y el estudio de situaciones reales, de su comprensión, del análisis de sus causas, razones y efectos (Diversos estudios indican la alta inserción laboral de los psicopedagogos en el ámbito laboral y social (Álvarez, Bethencourt y Cabrera, 2000; Bethencourt y Cabrera, 2012). Las competencias requeridas para esos perfiles profesionales emergentes son en parte similares a las competencias requeridas para el entorno escolar, pero los psicopedagogos demandan formación específica para esos ámbitos de acción. Por ello, se hace necesario incorporar másteres especializados que contemplen la diversidad de perfiles laborales que los profesionales de la psicopedagogía están desempeñando debiendo adaptarse la formación académica a las demandas amplias y diversas del mercado laboral, desarrollando planes de formación competencial específicos.

Álvarez, V. y Romero, S. (2007). La formación basada en competencias para los profesionales de la orientación. *Educación XXI*, 10, 15-37

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 8 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

Álvarez, P., Bethencourt, J. T. y Cabrera, L. (2000). La transición al mercado laboral de los psicopedagogos: Estudio de las dos primeras promociones en la Universidad de La Laguna. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 53(3), 535-547.

Bethencourt, J. T. y Cabrera, C. (2012). Inserción laboral y competencias profesionales del psicopedagogo. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(26), 475-504.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

La inserción en el mercado de trabajo es uno de los indicadores del interés social y de la demanda real de profesionales, en este caso de los licenciados en Psicopedagogía. Los datos de las distintas universidades españolas confirman la consolidación de la profesión de psicopedagogía. Así, por ejemplo, las universidades de Castilla y León afirman que a los tres años de finalizar los estudios prácticamente la totalidad de los titulados se ha insertado en el mercado de trabajo. Las universidades de la Comunidad Valenciana afirman que prestan sus servicios en el sistema público de enseñanza no universitaria, dependiente de la Generalitat Valencia, más de ochocientos profesionales de la psicopedagogía, repartidos entre Institutos de Educación Secundaria y Formación Profesional, Servicios Psicopedagógicos Escolares y Colegios Específicos de Educación Especial. Asimismo, entra dentro de los planes inmediatos de la administración autonómica, incrementar sustancialmente dicha plantilla y atribuirles nuevas competencias. La Universidad de la Laguna, entre otras, también confirma las altas tasas de inserción laboral de sus titulados. De este modo, la inserción laboral del profesional de la psicopedagogía confirma la demanda de la sociedad de estos profesionales.

Por lo que respecta a la demanda potencial del título, y según las estadísticas extraídas del Instituto Nacional de Estadística, el alumnado que finalizó sus estudios de Psicopedagogía en 2011 asciende a un total de 3.114. Hay que considerar además la demanda de alumnado proveniente de otras titulaciones y sobre todo del ámbito latinoamericano, ya que por razones de proximidad lingüística y cultural este alumnado tiende a matricularse en mayor medida en universidades españolas y portuguesas.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

La propuesta curricular de este Máster responde a las necesidades de una sociedad dinámica que tiene en la calidad de la educación, inicial y continua, uno de sus ejes fundamentales, objetivos también comunes al conjunto del estado Español.

En relación con el área de influencia del título hay que remarcar la necesidad de desarrollar las políticas educativas, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, dar respuesta a la diversidad educativa de las escuelas y evitar el fracaso escolar. En el contexto laboral, se piden funciones de atención a la diversidad, de información, de orientación y de inserción sociolaboral.

La sociedad actual requiere de profesionales de la psicopedagogía capaces de evaluar, diagnosticar, asesorar, colaborar y liderar intervenciones dirigidas a paliar las problemáticas derivadas de necesidades individuales y sociales. La creación de este máster pretende

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 9 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

proporcionar conocimientos avanzados que cubran las necesidades formativas actuales que se presentan tanto en ámbitos formales como no formales, con el fin de que el alumno adquiera las competencias básicas y específicas que le capaciten para un ejercicio de la profesión ajustado a los conocimientos científicos en este ámbito.

En esta línea, la propuesta de Máster en Psicopedagogía que se presenta se organiza en dos itinerarios, **Psicopedagogía Escolar** y **Psicopedagogía Social y Laboral**, con el fin de cubrir los campos de actuación profesional de la psicopedagogía. En el primer caso, se va a centrar en los procesos de intervención psicopedagógica dentro del sistema educativo; mientras que, en el otro itinerario se va a incidir en la orientación a las personas que presentan dificultades sociales y en el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por otro lado, el tipo de enseñanza *on line* planteada por la Universidad Internacional de la Rioja, ofrece a la sociedad actual la posibilidad de continuar su formación en psicopedagogía. Así, la educación a distancia ofrece condiciones favorables para atender eficazmente a las demandas de estudiantes que presentan dificultades de tiempo y/o espacio para acceder a un sistema presencial (Coloma, 2003). Las condiciones económicas y sociales actuales de nuestro país han favorecido que el alumnado quiera ampliar su formación para dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad. Además, la precariedad laboral dificulta que los profesionales de la psicopedagogía puedan acceder a estudios complementarios debido a las incompatibilidades de horario con su jornada laboral. Tal y como señala la UNESCO (Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, 1998) las “instituciones deben ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudios a tiempo parcial, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda”. Además, las tecnologías avanzadas se han mostrado como canales apropiados para enseñar *on line* brindando mayores posibilidades de acceder a la educación.

Justificación de la orientación académica, investigadora o profesional

Esta titulación es eminentemente profesional, si bien conviene advertir que todo su desarrollo curricular se sustenta en la competencia investigadora del postgraduado. Así la orientación profesional e investigadora ayuda a la optimización de la intervención, la competencia profesional, los límites y las relaciones interdisciplinares, la clarificación epistemológica y la concreción deontológica. Todos ellos, señalados elementos de apoyo al futuro profesional de la psicopedagogía. La psicopedagogía como una titulación de postgrado, supone una especialización que incluye en su perfil profesional la mejora de la práctica profesional a través de la investigación y debe contribuir a construir nuevo conocimiento científico que pueda tener un impacto en la realidad educativa del entorno.

Entre las asociaciones profesionales de referencia internacional (donde están incluidas las asociaciones españolas), que se han ocupado de las competencias profesionales del psicopedagogo, las diferentes investigaciones relacionados con el ámbito de la psicopedagogía y los Congresos celebrados en el ámbito nacional e internacional incluyen de modo genérico las siguientes funciones del psicopedagogo: diagnóstico, orientación psicoducativa, atención a la diversidad, desarrollo de la carrera, consulta y coordinación, investigación y evaluación, gestión de programas y servicios, desarrollo comunitario y empleo. Estas competencias se definen para

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 10 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

ser desempeñadas en escuelas, hospitales, organismos públicos y otras instituciones. La práctica puede abarcar el trabajo con individuos, grupos y organizaciones en ámbitos formales e informales. Todas ellas competencias y funciones que requieren de una orientación profesional e investigadora.

Esta orientación profesional e investigadora requiere de la adquisición de unas competencias muy concretas que será necesario que el alumnado adquiera mediante la propuesta de este máster en psicopedagogía. La educación a distancia que se propone posibilita que cualquier estudiante pueda acceder al conocimiento de un modo orientado a través de múltiples tecnologías. En este sentido, la formación *on line* requiere el establecimiento de modelos pedagógicos orientados a promover un proceso de aprendizaje que combine la flexibilidad con una programación y una planificación muy bien estructurada. Todo ello con el establecimiento de vías abiertas de comunicación e intercambio en el aula virtual, las cuales, facilitarán la creación de entornos que promuevan la construcción del conocimiento adaptado a las necesidades particulares de cada participante.

Actualmente una ingente cantidad de universidades del mundo cuentan con programas a distancia soportados en las nuevas tecnologías de la información. Algunas de las más prestigiosas son:

- Open University (OUUK), Reino Unido.
- Athabasca University, Canadá.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.
- University of South Africa (UNISA), Sudáfrica.
- Centre National d'Enseignement à Distance (CENED), Francia.
- Korea Air and Correspondence University (KNOU), República de Corea.
- Sukhothai Thammathirat Open University (STOU), Thailandia.
- Anadolu University (AU), Turquía.
- Universitas Terbuka (UT), Indonesia.
- Indira Gandhi National Open University (IGNOU), India.
- Payame Noor University (PNU), Irán.

Ello ha propiciado la realización de trabajos de investigación científica en torno a las innovaciones que apuestan por formas diferentes de enseñar y aprender, realizadas en contextos que antes eran exclusivamente presenciales. Los estudios científicos han demostrado que el rendimiento académico de estudiantes de una modalidad u otra no presentan diferencias estadísticamente significativas (Clark, 1994; Means, Toyama, Murphy, Bakia, y Jones, 2009; Moore y Thompson, 1997; Russell, 2001; Saba, 2000; Shachar y Neumann, 2003). Así, se concluye que el rendimiento y la adquisición de competencias de los estudiantes depende en mayor medida del diseño pedagógico utilizado que de los recursos utilizados para el aprendizaje.

En esta línea, Russell (2001), en su libro "*The no significant difference phenomenon: A comparative research annotated bibliography on technology for distance education*" recoge 355 estudios, informes técnicos, resúmenes, tesis y documentos de investigación desde 1928 hasta 1998 que utilizan metodologías cuantitativas, pero también cualitativas, así como análisis reflexivos o teóricos. El autor concluye que los resultados obtenidos por los estudiantes a distancia no son ni peores ni mejores que los obtenidos por los alumnos que siguieron procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje. En consecuencia, parece ser que la modalidad educativa no tiene efectos estadísticos significativos respecto a los resultados obtenidos por los estudiantes, pudiendo alcanzarse las mismas competencias requeridas por los estudios.

En una reciente publicación del Departamento de Educación de Estados Unidos (Means et al., 2009), en la que se realiza una búsqueda sistemática de la literatura de investigación desde 1996 hasta julio de 2008, se identificaron más de un millar de estudios empíricos de aprendizaje en línea. La selección de estos estudios se basó en el contraste con la enseñanza presencial, en la medida de los resultados de aprendizaje y en la aplicación de diseños rigurosos de investigación, básicamente de carácter experimental o cuasiexperimental. Se seleccionaron 51 de entre todos ellos, que ofrecían una mayor fiabilidad, para ser objeto del meta-análisis. Tras la revisión se encontró que, como promedio, los estudiantes en el aprendizaje en línea mostraron mejores resultados que los que recibieron programas cara a cara.

Las estrategias necesarias para el estudio *on line* difieren de las presenciales, y el grado de autonomía del estudiante es sensiblemente mayor desde el inicio de su proceso de aprendizaje, lo que conlleva unas destrezas específicas que deben adquirirse. Además, es una realidad que la creación de comunidades virtuales entre los estudiantes disminuye el abandono de éstos, aumentando, en consecuencia, su grado de satisfacción (Davies y Quick, 2001).

El máster aquí propuesto presenta un diseño pedagógico muy concreto que facilita y garantiza la adquisición de las competencias en el ámbito de la psicopedagogía. La educación *on line* mediante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación no limita la adquisición de competencias de sus miembros, prueba de ello, son los distintos máster establecidos en el extranjero y en España mediante la UNED o la Universitat Oberta de Catalunya, entre otras, que oferta títulos estrechamente relacionados con la intervención educativa o psicológica.

Además, para garantizar la adquisición de dichas competencias de evaluación e intervención requeridas en un Máster de Psicopedagogía, se añade a las clases magistrales teóricas, actividades prácticas en cada asignatura de situaciones reales acaecidas en los distintos ámbitos de intervención psicopedagógica. Todo ello unido a las prácticas externas en centros que el alumno debe realizar para la consecución final del máster y que le permitirá poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas en los distintos módulos.

Clark, R. (1994). Media will never influence learning. *Educational Technology Research and Development*, 42(2), 21-29.

Davies, T. G. y Quick, D. (2001). Reducing distance through distance learning: The community college leadership doctoral program at Colorado State University". *Community College Journal of Research & Practice*, 25 (8), 607-620.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 12 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

Means, B., Toyama, Y., Murphy, R., Bakia, M. y Jones, K. (2009). *Evaluation of evidence-based practices in online learning: A meta-analysis and review of online learning studies*. Washington, U.S. Department of Education.

Moore, M. y Thompson, M.M. (1997). *The effects of distance learning*. Pennsylvania, American Center for the Study of Distance Education, Pennsylvania State University.

Russell, T. L. (2001). *The No Significant Difference Phenomenon: A Comparative Research Annotated Bibliography on Technology for Distance Education*. Montgomery, AL, IDECC.

Saba, F. (2000). Research in distance education: A status report. *International Review of Research in Open and Distance Learning*, 1(1), 2-9.

Shachar, M. y Neumann, Y. (2003). Differences between traditional and distance education academic performances: A meta-analytic approach. *The International Review of Research in Open and Distance Learning*, 4(2).

2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

Al no ser un título habilitante, se carecen de normas específicas para el ejercicio profesional en esta materia.

2.3. Referentes nacionales e internacionales

2.3.1. Referentes nacionales

Desde una perspectiva amplia, este Máster está en sintonía con las políticas legislativas en materia de formación, cualificación y ocupación laboral del Ministerio de Educación y Ciencia como puede verse en la *Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional* (BOE de 20 de junio de 2002) y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que a partir del Tratado de Ámsterdam, sugiere pasar de las políticas pasivas a las activas, con el *Plan de acción para el empleo en el Reino de España* (octubre 2004), cuyos objetivos son el pleno empleo, la mejor calidad y productividad del trabajador y reforzar la cohesión y la inclusión social, y la *Ley 56/2003, de 16 de diciembre* (BOE 301, de 17-12-2003), sobre la ocupación, la prestación de servicios preventivos y personalizados para las personas en paro a las que orientar en sus itinerarios de inserción laboral.

En la elaboración del Plan de estudios y las correspondientes competencias del Máster en Psicopedagogía, se han tomado en consideración varias investigaciones referidas a los distintos ámbitos que comprende. En este sentido destacamos las siguientes:

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 13 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

1. Sobre los perfiles profesionales del psicopedagogo:

- Álvarez, P., Muñoz, M. C. y Aciego, R. (2005). Análisis del rol profesional del asesor psicopedagógico: una visión desde la práctica. *Revista de Cultura y Educación*, 17(1), 35-52.
- Bethencourt, J. T. y Cabrera, L. (2012). Inserción laboral y competencias profesionales del psicopedagogo. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(26), 475-504.
- Cabrera, L. y Bethencourt, J. T. (2010). La psicopedagogía como ámbito científico profesional. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(2), 893-914.
- Camps. M. et al. (2003). Perfiles formativos y ámbitos profesionales actuales y emergentes de pedagogos, educadores sociales y psicopedagogos, en *Las titulaciones de Pedagogía y Educación Social de las Universidades Españolas: Planes de estudio y salidas profesionales*. Doc. ANECA de trabajo en red.
- Donoso, T. (2002). *Perfiles académicos y proyección profesional del psicopedagogo*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Facultat de Pedagogia.
- Miranda, C. et al. (2007). *Dimensión social de la Psicopedagogía. Análisis de los perfiles profesionales emergentes*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones.
- Muntané, J. (2000). *Perfil i funcions del psicopedagog*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Facultat de Ciències de l'Educació.

2. Sobre los contenidos propios del Máster:

- Badia, A., Mauri, T. y Monereo, C. (2006). *La práctica psicopedagógica de la educación no formal*. Barcelona: Editorial UOC.
- Bonals, J. y Sánchez-Cano, M. (2007). *La evaluación psicopedagógica*. Barcelona: Editorial Grao.
- Cardona, M. C., Chiner, E. y Lattur, M. A. (2006). *Diagnóstico psicopedagógico. Conceptos básicos y aplicaciones*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Casero, A. (2006). *Análisis estadístico en psicopedagogía*. Islas Baleares: Universidad de las Islas Baleares.
- Hervás-Avilés, R. M. (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Nicasio, J. (2001). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Ariel.
- Rincón, B. y Manzanares, A. (2004). *Intervención psicopedagógica en contextos diversos*. Barcelona: CISSPRAXIS.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 14 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

Así mismo, se han utilizado los documentos de la Conferencia de Decanos en Educación, y los documentos elaborados por distintas universidades y que han sido presentados y aprobados previamente por la ANECA de Máster en Psicopedagogía (Barcelona, Lleida, Valencia, Valladolid, Jaume I de Castellón, La Laguna, Granada, etc.). La Universidad de Valladolid ofrece un máster de características similares al ofrecido en esta propuesta, ofreciendo un itinerario en intervención escolar y otro en intervención en el entorno social y laboral.

Por otro lado, atendiendo al modo de enseñanza *on line* propuesto en este máster de psicopedagogía se han consultado otros máster españoles de características similares al aquí ofrecido. Así, se han consultado los programas a distancia ofrecidos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) relacionados con la psicología y la educación:

- Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad.
- Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales.
- Máster Universitario en Orientación Profesional.
- Máster Universitario en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación.

Del mismo modo, se ha consultado el programa del Máster en Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Lenguaje ofrecido a distancia por la Universidad Oberta de Catalunya.

2.3.2. Referentes internacionales

Existen varias recomendaciones e informes internacionales –con especial mención a los europeos-, relacionados con el *long life learning* y la *long life guidance*, que recomiendan el uso de la pedagogía y de la psicopedagogía para responder a las necesidades de las personas tanto escolarizadas como no escolarizadas en sus trayectorias académicas y de inserción socio laboral. A este respecto conviene citar, entre otros:

- El Memorándum de la Unión Europea (2002), para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- La investigación comparada de la OCDE (2002): “*Review of Career Guidance Policies*”, de la que surgieron numerosas recomendaciones para la labor psicopedagógica y de orientación profesional y laboral de los jóvenes y de los adultos: “*Career Guidance and Public Policy: Key findings from an OCDE Review (2003). Paris*”.
- El Proyecto de Resolución del Consejo de los Estados Miembros sobre el reforzamiento de las políticas, sistemas y prácticas en materia de orientación permanente en Europa (Bruselas 18 mayo 2004 (19.05), 9286/04, EDUC, SOC 234.
- I Congreso Internacional de Psicopedagogía y Educación, celebrado en marzo de 2013.
- Por último, los programas IFAPLAN y PETRA de la Unión Europea y la creación de los Centros Nacionales de Orientación Profesional en las capitales de todos los países miembros, que contaron con la participación de profesores y expertos en psicopedagogía en ámbitos de toma de decisiones ministeriales, autonómicas y de la misma Comisión Europea.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 15 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

Equivalencia de los contenidos del Máster propuesto con otros en el contexto internacional

Existen múltiples instituciones en diferentes países que forman a este tipo de profesionales, aunque a veces con diversas denominaciones. Se consideran más significativas las de los Estados Unidos de América y Canadá, en cuyos países distintas Asociaciones ligadas a numerosas Universidades imparten programas, cursos de postgrado, especializaciones y doctorados relacionados con la psicopedagogía y la pedagogía aplicada. Cabe destacar, entre muchas otras:

- National Association of School Psychology (NASP).
- National Association for Career Development (NACD).
- American Psychological Association (APA).
- American Counseling Association (ACA).
- Universidad de Los Andes, de Santiago de Chile.

En Europa, se imparten másteres con itinerarios y asignaturas coincidentes al propuesto, como los siguientes:

- Master on Science of Education with Psicopedagogy, Montreal, Canadá.
- en Bélgica, los cursos sobre Advanced Questions in Psychopedagogy (Universitat de Liège),
- en Alemania, los máster en programas de desarrollo humano, *lifelong learning* y cambio institucional (Bremen y otros).
- Didactic and Psychopedagogy for Learning Disabilities, Italia.
- etc.

Otros referentes han sido los programas de formación internacionales y los recomendados por la Comisión Europea que están constituidos por tres componentes fundamentales: el diagnóstico psicopedagógico, abordado desde los marcos conceptual y procedimental; los modelos de intervención, con una fuerte base teórica; y la planificación y gestión de servicios.

Esta sería la base de la dimensión competencial propia de los estudios de máster. El diseño curricular que exponemos en esta solicitud tiene un referente claro en los ámbitos de actuación tradicional de la psicopedagogía: el sistema educativo y el contexto laboral. En ambos contextos, toma lo más sobresaliente de la tradición psicopedagógica basada en el análisis de los procesos de aprendizaje así como la dimensión orientadora y de transiciones entre sistemas educativo y laboral, de gran fundamentación y tradición en el contexto británico, norteamericano y canadiense. [Cf. Rodríguez Moreno, M.L. (2006). Los perfiles profesionales de la pedagogía y de la psicología y el desarrollo de competencias. Revisión y crítica. En Autor: *Evaluación, balance y formación de competencias laborales transversales*. Barcelona: Laertes. Cap. 5; Watts, A.G. y Van Esbroeck, R. (1998). *New skills for new futures: Higher educational guidance and counseling services in the European Union*. VUB University Press/ Fedora].

Rodríguez Moreno, M.L. (2006).

Watts, A.G. y Van Esbroeck, R. (1998)

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 16 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

2.4. Procedimientos de consulta internos y externos.

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

Para la propuesta del título de Máster en Psicopedagogía, se ha formado un equipo de trabajo interno integrado por varios miembros de la Universidad Internacional de la Rioja. Este trabajo ha sido coordinado por la Dra. María del Carmen Martínez Monteagudo, doctora en Psicología y personal docente e investigador en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como Colaboradora Honorífica del Departamento de Psicología Evolutiva y Didáctica de la Universidad de Alicante y profesora de UNIR. En la elaboración de la Memoria tomaron parte, así mismo, los siguientes expertos:

- Prof. Dr. José Fernando Calderero, Doctor por la Universidad Complutense, Decano de Facultad. Ha comprobado la propuesta de la titulación y la idoneidad de la misma, autorizando el desarrollo de la presente memoria, realizando contribuciones también en la misma. También ha realizado las consultas a autoridades académicas externas a UNIR para la comprobación de la idoneidad del título propuesto.
- Prof. Dr. Jesús E. Albertos, Doctor por la Universidad de Navarra, Vicedecano de Postgrados. Ha realizado la propuesta de la titulación y comprobado la idoneidad de la misma de acuerdo con la oferta de postgrados de UNIR y la disponibilidad de profesorado especialista. También ha intervenido en el itinerario académico propuesto y las competencias a desarrollar.
- Profesorado con conocimiento temático de las distintas áreas del Máster propuesto. Cabe destacar la intervención del Prof. Dr. José Bernardo Carrasco, autor de numerosos libros sobre ésta y otras materias y asesor y colaborador de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Departamento de Calidad de la Universidad Internacional de La Rioja, para la adecuación de esta memoria a los estándares y formato solicitados por la ANECA.

Asimismo, se consultó a alumnos y al Personal Administración y Servicios (PAS) de la Universidad Internacional de la Rioja.

Las cuestiones enfocadas a la calidad del título y adecuación del mismo a los criterios de ANECA, han sido enfocados por D^a M^a Asunción Ron Pérez, Directora de la Unidad de Calidad de UNIR. El trabajo de este equipo ha sido posible a través de varias reuniones presenciales entre los meses de junio a octubre de 2013, así como de múltiples consultas telefónicas y reuniones a través de videoconferencia en este mismo periodo. Finalmente, el 20 de octubre, se llegó a una redacción final consensuada.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 17 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos

La Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), a través de la Comisión responsable de esta titulación, estableció unos procedimientos de consulta externos que permitieran la participación de todos los públicos externos a la institución universitaria, pero que participan de una u otra manera de los resultados de este Plan.

Las personas y entidades con los que se ha contado, así como el medio de participación de los mismos en la elaboración de la titulación, los resumimos en el siguiente cuadro:

Personas y entidades	Modo de participación	Resultados
Empresas e instituciones relacionadas con los medios de comunicación	A través de un proceso de información y consulta para la evaluación y revisión del Plan.	Visión general de las necesidades de formación relativas a esta titulación de acuerdo con las salidas profesionales.
	A través de la consulta de opinión a las empresas e instituciones que habitualmente ofrecen prácticas a nuestros estudiantes y titulados.	Determinación de aspectos específicos que deben ser incorporados en los temarios para ser ejercitados en los centros de trabajo.
	A través de sondeos de opinión de las necesidades de recursos humanos realizados a las empresas de los sectores relacionados.	
Profesionales de prestigio	A través de un proceso de información y consulta para la evaluación y revisión del Plan.	Fundamentación académica de los contenidos de los temarios.
Asociaciones profesionales	A través de un proceso de información y consulta para la evaluación y revisión del Plan.	Determinación de aspectos específicos de los temarios.
Titulados Universitarios	A través del seguimiento de titulados universitarios para la evaluación de la satisfacción con la titulación.	Homogeneización de los contenidos para que sea accesible a distintos tipos de titulaciones, independientemente de su procedencia.

Asimismo, se ha atendido a las recomendaciones para el diseño del nuevo Máster en Psicopedagogía, elaboradas en noviembre de 2007, por la Conferencia Nacional de Decanos y Directores de Facultades y Escuelas Universitarias de Magisterio y Educación. Del mismo, la Conferencia de Decanos y Directores de Facultades de Educación y Escuelas Universitarias de Magisterio en Allariz (octubre de 2010) recomienda expresamente la continuación de los estudios de la licenciatura en Psicopedagogía, en un Máster Oficial en Psicopedagogía.

Además, para comprobar la idoneidad tanto de la titulación como del itinerario, objetivos y competencias se ha consultado a especialistas para que aportaran su conocimiento y experiencia. En este sentido cabe destacar las siguientes referencias consultadas:

- Prof. Dra. Rosalía Aranda Redruello, Decana de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid
- Prof. Dr. Emilio Nieto López, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Prof. Dr. Emilio López-Barajas Zayas, Catedrático de Universidad en Fundamentos de Metodología Científica, Facultad de Educación. UNED.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Básicas y Generales

COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Ser capaz de mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y psicopedagógica y favorecer los cambios e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
CG2	Dominar destrezas y habilidades psicopedagógicas necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula y otros entornos mediante estrategias de cooperación.
CG3	Desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.
CG4	Aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos de la psicopedagogía a la práctica profesional y a la investigación.
CG5	Ser capaz de aplicar el código deontológico de la profesión, considerando los derechos de los usuarios y la legislación vigente.

3.2. Competencias Transversales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal.
CT2	Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones.
CT3	Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
CT4	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

3.3. Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1	Conocer diversos procedimientos de evaluación e investigación para el análisis de los contextos donde se desarrolla la intervención psicopedagógica.
CE2	Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
CE3	Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación educativa y orientación profesional desde diferentes modelos de actuación profesional.
CE4	Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo y sus necesidades y limitaciones.
CE5	Conocer cómo organizar y gestionar servicios de orientación e intervención psicopedagógica con el fin de favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando su capacidad de autoformación y la formación permanente.
CE6	Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.
CE7	Desarrollar habilidades para el uso de técnicas de asesoramiento y orientación a las familias en contextos formales y no formales.
CE8	Analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.
CE9	Ser capaz de integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares que sirvan de ayuda a personas, organizaciones y colectivos especializados en el ámbito de la psicopedagogía.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

El perfil del alumnado vendrá determinado por el interés del alumno por desarrollarse profesionalmente en el ámbito de la psicopedagogía aplicada a la educación o a otras esferas sociales y/o laborales. Por este motivo no será necesaria una titulación específica de acceso más allá de lo que determine la normativa vigente relativa al acceso de los títulos de postgrado. Así, este Máster va dirigido a profesionales con una formación universitaria previa, sobre la cual construir una nueva formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional en el ámbito psicopedagógico.

El Máster está dirigido principalmente a dos colectivos:

- a. Profesionales en activo en el ámbito educativo que desean una actualización en el campo psicopedagógico.
- b. Titulados cuyo objetivo es una formación especializada en Psicopedagogía.

Se aconseja que el perfil del alumno incluya:

- Dominio de herramientas on-line.
- Proactividad para la resolución de situaciones novedosas.
- Capacidad relacional para el trabajo en equipo.
- Capacidad de organización y voluntad para el trabajo individual.
- Capacidad para integrar distintas disciplinas o disponer de visión transversal ante situaciones novedosas que requieran de análisis complejos.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y workshops tanto en España como en el exterior, organizados por Eduespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- Inserciones en los medios de comunicación nacionales internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):

ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): www.ayabroad.org/

STUDY ABROAD SPAIN: www.studyabroad.com/spain.html

Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): www.unispain.com/

Cultural Experiences Abroad (CEA): www.gowithcea.com/programs/spain.html

4.1.3. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del el Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

4.2.Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

Para poder acceder al Máster es necesario contar con titulación universitaria. Este requisito se corresponde con los criterios de acceso establecidos en el artículo 16 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 23 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

- Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar sus Títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes Títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso, la homologación del Título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar las enseñanzas del Máster.

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional. El Departamento de Admisiones está compuesto, en estos momentos, por más de 60 profesionales divididos en 5 áreas.

Para su admisión, el alumno debe:

1. Registrarse como usuario de UNIR.
2. La web muestra un formulario que el usuario tiene que completar y enviar. Cuando envía el formulario se realiza la validación automática de los campos.
3. Este formulario llega a la secretaria y se realiza la validación manual de la información.
4. Se le comunica al alumno el resultado y se le pide la documentación necesaria.
5. Entregar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos legales necesarios para la admisión; en la actualidad la normativa reguladora es:
 - Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril.
 - Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado, modificado por Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre.
 - Real Decreto 189/2007, de 9 de febrero, por el que se modifican determinadas disposiciones del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado.
 - Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
 - Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre,, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas., modificado por Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.

4.2.2. Criterios de admisión

Para la admisión en el programa se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Titulaciones de acceso:
 - Con preferencia profesional las Licenciaturas o Grados en: Psicología, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Educación Social.
- Resto de titulaciones del área de ciencias sociales y jurídicas.
- Puntuación obtenida de acuerdo con el siguiente baremo:
 - 60% Expediente académico.
 - 40% Experiencia profesional en el sector educativo o social/laboral.

4.2.3. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

Tras la detección de dichas necesidades a través de diversos mecanismos:

- *Alumnos con Certificado de Discapacidad:* Siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- *Desde tutorías:* Los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin Certificado de Discapacidad.
- *Admisiones:* Los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- *Otros departamentos:* SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor del estudiante, Solicitudes...

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado,...

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (departamento de exámenes, dirección académica, profesorado...)

.....
ANEXO: NORMATIVA APLICABLE:

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

(NOTA solo informativa: En la herramienta del ministerio no se adjunta el enlace, sino el texto íntegro del Reglamento).

4.3.Sistemas de apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiante. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante de un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado “curso de introducción al campus virtual”, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Además los alumnos reciben en su domicilio una guía de funcionamiento del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 27 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

<http://static.unir.net/documentos/normativa-RTC-CD-05052016.pdf>

Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores no Universitarios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 in fine de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 28 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondiente, según el artículo 6.3 del R.D. 1393/2007, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Sólo se admitirá aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la formación obtenida por el alumno en títulos universitarios, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente las siguientes:

- Prácticas externas (9 ECTS).

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 29 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de Asignatura “Prácticas Externas” será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia y asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Prácticas Externas (9 ECTS)	<p>CE1: Conocer diversos procedimientos de evaluación e investigación para el análisis de los contextos donde se desarrolla la intervención psicopedagógica.</p> <p>CE2: Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.</p> <p>CE3: Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación educativa y orientación profesional desde diferentes modelos de actuación profesional.</p> <p>CE4: Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo y sus necesidades y limitaciones.</p> <p>CE5: Conocer cómo organizar y gestionar servicios de orientación e intervención psicopedagógica con el fin de favorecer el desarrollo personal y/o profesional de los individuos, potenciando su capacidad de autoformación y la formación permanente.</p> <p>CE9: Ser capaz de integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares que sirvan de ayuda a personas, organizaciones y colectivos especializados en el ámbito de la psicopedagogía.</p>	<p>Entidad / Puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicopedagogo escolar • Psicopedagogo terapéutico • Orientador escolar • Puestos de intervención socio educativa en instituciones y/o empresas en las que se pueda demostrar que se han llevado a cabo funciones como las descritas en el apartado primero. <p>Duración: 450 horas.</p> <p>No serán cargos o puestos reconocibles como prácticas puestos o cargos como los siguientes (la lista no pretende ser exhaustiva, pero sí representativa):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional independiente de psicopedagogía 2. Profesional independiente de la psicología 3. Profesional independiente de la pedagogía 4. Asesor o formador psicopedagógico, pedagógico o psicológico 5. Dinamizador social

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

4.5. Complementos formativos para Máster

No se exigen complementos formativos para máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	12
Optativas	30
Prácticas Externas	9
Trabajo Fin de Máster	9
TOTAL	60

En la asignación de créditos ECTS a cada uno de los módulos se le ha computado el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y las pruebas de evaluación.

5.1.2. Estructura del Plan de estudios

El Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Psicopedagogía constará de 60 créditos ECTS que serán distribuidos en cinco módulos. Un primer módulo común para todos los estudiantes, con 12 créditos, **“Intervención Psicopedagógica”**, impartido en el primer cuatrimestre. Un segundo módulo de 18 créditos con dos itinerarios: **“Psicopedagogía Escolar”** e **“Psicopedagogía en el Entorno Social y Laboral”**, dichos módulos se impartirán en el primer cuatrimestre. Un tercer módulo optativo de 12 créditos, **“Módulo Optativo”** impartido en el segundo cuatrimestre. Un cuarto módulo obligatorio de **Prácticas Externas** de 9 créditos, impartido en el segundo cuatrimestre. Un quinto módulo **Trabajo Fin de Máster** de 9 créditos que se imparte en el segundo cuatrimestre del curso.

De este modo, el plan de estudios del Máster de Psicopedagogía se estructura en los siguientes cinco módulos:

1. Módulo común de 12 créditos denominado **“Intervención Psicopedagógica”**. Se compone de dos asignaturas obligatorias de 6 créditos ECTS cada una. Proporciona a los estudiantes de manera integrada la formación en orientación y asesoramiento psicopedagógico y formación sobre las necesidades específicas de apoyo educativo en contextos formales y no formales. Además, una de las asignaturas de este módulo proporciona al alumnado formación sobre el proceso de investigación en psicopedagogía. Así, las asignaturas de este módulo son:

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 32 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

- Evaluación, Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica (6 créditos).
- Medición, Investigación e Innovación Educativa (6 créditos).

2. Módulo de itinerario, de 18 créditos. Compuesto cada uno de ellos por tres asignaturas de 6 créditos ECTS cada una, en función del itinerario escogido por el estudiante. El primer módulo, Psicopedagogía Escolar, se orienta a la formación del psicopedagogo en el ámbito educativo. Se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para identificar e intervenir ante los alumnos con necesidades educativas específicas así como la intervención y asesoramiento a las familias en el ámbito educativo. También se espera que el alumno conozca y utilice los distintos materiales educativos que favorecen la tarea del psicopedagogo. El segundo módulo Psicopedagogía en el Ámbito Social y Laboral va dirigido a la formación del psicopedagogo en los contextos no formales. Se pretende profundizar en el diagnóstico, asesoramiento y formación en contextos sociales y laborales, así como en el diseño, gestión y desarrollo de programas sociolaborales.

El primer módulo de itinerario denominado “Psicopedagogía Escolar” incluye las siguientes asignaturas:

- Atención Psicoeducativa a las Necesidades Educativas Especiales en el Contexto Escolar (6 créditos).
- Familia, Educación y Centro Educativo (6 créditos).
- Materiales Curriculares y Tecnología Educativa (6 créditos).

Las asignaturas del itinerario denominado “Psicopedagogía Social y Laboral” son:

- Diagnóstico Psicopedagógico en el ámbito Social y Comunitario (6 créditos).
- Inserción Profesional, Formación Permanente y Desarrollo Profesional (6 créditos).
- Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociolaborales (6 créditos).

3. El Módulo optativo compuesto por un total de 16 créditos, incluye cuatro asignaturas de 4 créditos, de las cuales el estudiante tiene que elegir tres (12 créditos). Este módulo presenta un carácter especialista en temáticas concretas relacionadas con la psicopedagogía, de modo que el alumno tenga capacidad de elección en aquellas temáticas más estrechamente relacionadas con su trabajo o intereses y preferencias personales. Así, este módulo presenta ámbitos específicos relacionados tanto con ámbitos formales de la educación como no formales.

- Intervención Temprana (4 créditos).
- Educación para la Salud y Psicopedagogía Hospitalaria (4 créditos).
- Asesoramiento Psicológico a Familias en Situaciones de Riesgo Psicosocial (4 créditos).
- Atención Psicopedagógica a la Tercera Edad (4 créditos).

4. Módulo de Prácticas externas de 9 créditos. Este módulo garantiza un acercamiento a la realidad profesional del psicopedagogo. Para su desarrollo, el Máster contará con la colaboración de centros de referencia en los diferentes ámbitos profesionales de la psicopedagogía donde el alumno podrá contrastar sus conocimientos teórico-prácticos con la práctica profesional.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 33 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

Las Prácticas externas proporcionarán la posibilidad a los estudiantes de desarrollar las competencias profesionales necesarias para aplicar las habilidades adquiridas (véase competencias de la materia). Se realizarán de manera obligatoria en centros especializados y en centros educativos, con los que se han establecido los convenios oportunos para la realización de las mismas, sin detrimento de que se pudieran realizar convenios con otras instituciones en el futuro.

Este título depende de la Facultad de Educación de la Universidad Internacional de La Rioja, que actualmente dispone de convenios de prácticas con más de 1.000 centros educativos, instituciones educativas y empresas en toda España para distintos Máster.

Para las prácticas de empresa, UNIR dispone de convenios en el ámbito de la educación. En función de los intereses del alumno, se podrán realizar las prácticas en:

- Centros educativos con los que tenemos convenios y disponen de departamento de orientación, que es el lugar idóneo para realizar las prácticas de este Máster.
- Hospitales, o residencias de tercera edad, que también cuentan con departamentos de orientación psicológica.
- Estamos en contacto con empresas de gran volumen, que cuentan con departamentos de recursos humanos, en los cuales existe asistencia psicológica.

En el apartado 7 de esta memoria, se describe el listado de centros con lo que actualmente UNIR dispone de convenio de colaboración para la realización de las prácticas externas del Máster en Psicopedagogía.

Además y en función de la ubicación geográfica de los estudiantes se podrán gestionar plazas de prácticas para este Máster en cualquiera de las más de 1000 instituciones educativas con las que la Facultad de Educación tiene convenio marco de colaboración.

5. Trabajo de Fin de Máster (9 créditos). Este módulo tiene por objeto la realización por parte del estudiante, de un trabajo guiado sobre la práctica profesional del Psicopedagogo dentro de uno de los itinerarios elegidos. En el trabajo tiene que dar cuenta del conocimiento adquirido en el Máster y mostrar las habilidades de estructuración del conocimiento y comunicación escrita y oral, de acuerdo a los requisitos de la comunicación científica. Así, el TFM refleja que el alumno ha desarrollado adecuadamente las distintas competencias recogidas en el título y trabajadas a lo largo de todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios. El TFM ha de ser original e inédito y debe de ser realizado de manera individual o grupal bajo, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente profesor académico. En ambos casos, la defensa y evaluación del mismo se realizará de manera individual.

Los alumnos del máster podrán elegir dos vías posibles de desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.

- TFM de propuesta de intervención psicopedagógica.
- TFM de propuesta de investigación psicopedagógica.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 34 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

La elección del tipo de TFM a desarrollar correrá por parte del alumno y atenderá a los intereses personales y profesionales de formación que dicho alumno tenga.

Los dos tipos de TFM están íntimamente asociados con dos de las asignaturas obligatorias del Módulo 1, es por esto por lo que la elección del itinerario a seguir por el alumno en el Módulo 2 (Rama Escolar o Rama Socio laboral) no afectará a la elección del tipo de TFM.

En el caso del tipo de TFM de intervención, este tipo encuentra fuertemente vinculado con el periodo de prácticas del Máster, donde se realizó la observación, análisis y reflexión. Partiendo de una realidad concreta observada en las prácticas o en un aula, centro educativo o centro psicopedagógico se realizará una propuesta de intervención psicopedagógica. Este tipo de TFM está asociado a los contenidos de la asignatura “Evaluación, diagnóstico y orientación psicopedagógica”, donde se tratan protocolos, fases y recursos en el diagnóstico e intervención psicopedagógica.

En el caso del tipo de TFM de investigación, consistirá en una aproximación a la investigación sobre un tema basado en asignaturas del Máster. Se requiere formular una hipótesis inicial, que sea comprobada y argumentada a través de la metodología elegida, que podrá ser tanto de carácter teórico, mediante la revisión bibliográfica, como de carácter cuantitativo y/o cualitativo. Este tipo de TFM está asociado a los contenidos de la asignatura “Medición, investigación e innovación educativa” en la que se tratan los conocimientos esenciales a tener en cuenta a la hora de plantear una investigación en el ámbito de la psicopedagogía.

En el Trabajo Fin de Máster se ponen en juego los contenidos aprendidos en las asignaturas teórico-prácticas y en las Prácticas Externas, relacionados con:

- Intervención psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Orientación y tutoría.
- Evaluación e orientación en necesidades educativas especiales.
- Evaluación psicopedagógica
- Orientación y asesoramiento
- Planificación y gestión de servicios psicopedagógicos
- Procesos de formación permanente y el desarrollo profesional
- Inserción profesional, Formación Permanente y Desarrollo Profesional.
- Inserción social y laboral de personas con discapacidad. Estrategias y recursos de intervención adaptados a la diversidad cultural y social del entorno.
- Diseño, gestión y evaluación de proyectos sociolaborales.

Finalmente, en el TFM el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, su capacidad para iniciar su actuación como psicopedagogo.

Los distintos módulos o materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título.

Módulo	Asignatura	Car	Créd.	G1	G2	G3	G4	G5
Intervención Psicopedagógica	Evaluación, Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica.	OB	6	x	x		x	x
	Medición, Investigación e Innovación Educativa.	OB	6	x			x	x
Psicopedagogía Escolar	Atención Psicoeducativa a las Necesidades Educativas Especiales en el Contexto Escolar.	OP	6	x	x		x	x
	Familia, Educación y Centro Educativo.	OP	6	x	x		x	
	Materiales Curriculares y Tecnología Educativa.	OP	6	x	x		x	
Psicopedagogía en el Entorno Social y Laboral	Diagnóstico Psicopedagógico en el Ámbito Social y Comunitario.	OP	6	x	x	x	x	x
	Inserción profesional, Formación Permanente y Desarrollo Profesional.	OP	6	x	x	x	x	x
	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociolaborales.	OP	6	x	x	x	x	x
Módulo optativo	Intervención Temprana.	OP	4	x				x
	Educación para la Salud y Psicopedagogía Hospitalaria.	OP	4	x		x		
	Asesoramiento Psicopedagógico a Familias en Situaciones de Riesgo Psicosocial.	OP	4	x		x		x
	Atención Psicopedagógica a la Tercera Edad.	OP	4	x		x		
Prácticas externas	Prácticas externas	PE	9		x		x	x
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster.	TFM	9	x			x	

5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster en Psicopedagogía se plantea del siguiente modo:

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
MÓDULO I: Intervención Psicopedagógica MÓDULO II: itinerarios <ul style="list-style-type: none"> - Psicopedagogía Escolar - Psicopedagogía Social y Laboral 	MÓDULO III: Optativo MÓDULO IV: Prácticas Externas MÓDULO V: Trabajo Fin de Máster
30 CRÉDITOS	30 CRÉDITOS

Módulo	Asignatura	Car	ECTS	Itinerarios	
				It.1	It.2
Intervención Psicopedagógica	Evaluación, Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica.	OB	6	x	x
	Medición, Investigación e Innovación Educativa.	OB	6	x	x
Psicopedagogía Escolar	Atención Psicoeducativa a las Necesidades Educativas Especiales en el Contexto Escolar.	OP	6	x	
	Familia, Educación y Centro Educativo.	OP	6	x	
	Materiales Curriculares y Tecnología Educativa.	OP	6	x	
Psicopedagogía Social y Laboral	Diagnóstico Psicopedagógico en el ámbito Social y Comunitario.	OP	6		x
	Inserción Profesional, Formación Permanente y Desarrollo Profesional.	OP	6		x
	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociolaborales.	OP	6		x
Módulo Optativo	Intervención Temprana.	OP	4	x	x
	Educación para la Salud y Psicopedagogía Hospitalaria.	OP	4	x	x
	Asesoramiento Psicopedagógico a Familias en Situaciones de Riesgo Psicosocial.	OP	4	x	x
	Atención Psicopedagógica a la Tercera Edad.	OP	4	x	x
Prácticas Externas	Prácticas externas.	PE	9	x	x
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster.	TFM	9	x	x

5.1.4. Igualdad hombre y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289, Miércoles 3 diciembre 2003.

Incorporando de manera transversal en las asignaturas enseñanzas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, el fomento de la educación y cultura de la paz y la no discriminación.

5.1.5. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo así como una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador General del Máster que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
 - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
 - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
 - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
 - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que impartan.
 - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
 - Asegurar la calidad académica que exige el título.
 - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
 - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Master (TFM). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFM, o en su caso, con el responsable de TFM, sobre el diseño de los TFM, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica, que les ayudará a evaluar de forma ecuánime y objetiva todos los trabajos que tienen que dirigir y que se constituye en

uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender públicamente su trabajo ante un tribunal.

- La figura del Técnico de Organización Docente, que junto al Coordinador General del Máster tiene como cometidos los siguientes:
 - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
 - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.).
 - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).

- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje, y realizan las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También, imparten las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate (*chat*) y realizan la evaluación final del alumno. La coordinación general del Máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR, coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del Máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.

- Los Tutores personales, que llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: le ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.

- Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador General del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el Máster.

- De manera paralela y de forma continua, el Coordinador General del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 39 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

5.2. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

5.2.1. Aula virtual

5.2.1.1. Descripción general del aula virtual

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

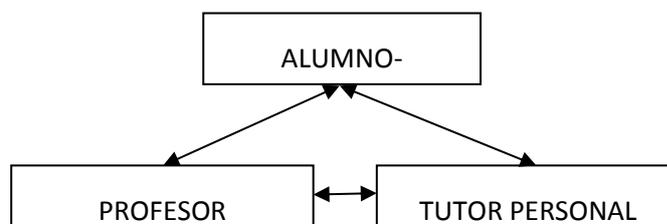
CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las SECCIONES que se describen a continuación:

RECURSOS	<p>Guías docentes de las asignaturas.</p> <p>Temas: Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas claves: Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - Lo más recomendado: lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc. - + Información: pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	<p>Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p>Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
TV DIGITAL	<p>Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.</p>
	<p>Clases magistrales: En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>
	<p>UNIRTV: Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
COMUNICACIONES	<p>Última hora: Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>

	<p>Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>
	<p>Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>
	<p>Chat: Espacio que permite a los distintos usuarios comunicarse de manera instantánea.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>Envío de actividades: Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>En caso de necesitar enviarla de nuevo, solo hace falta repetir el proceso. La plataforma, automáticamente, sustituirá el archivo anterior por el nuevo. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p>Resultado de actividades: El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas hasta el momento, comentarios del profesor y del tutor personal, etc. y descargarse las correcciones.</p>

5.2.1.2. Comunicación a través del aula virtual

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
FORO	<p>Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro <i>“Consúltale al profesor de la asignatura”</i>: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
CORREO ELECTRÓNICO	<p>A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.</p>
CHAT	<p>Permite una comunicación instantánea entre los usuarios conectados ya sea de manera colectiva o privada. Fomenta el debate y consultas entre estudiantes. Además, a través de esta herramienta el profesor realiza tutorías en grupos reducidos u otras actividades.</p>
ÚLTIMA HORA	<p>Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.</p>

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes y si es necesario y/o el estudiante lo solicita el profesor llamará al estudiante para resolverle cualquier cuestión.

5.2.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida:

5.2.2.1. Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el periodo en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+ (vigente a lo largo del periodo 2014-2020), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius, Leonardo, Grundtvig) y también los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción). Y ello como consecuencia de la concesión ese mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020 coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea, y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización, abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad, promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud, complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 45 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas y potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometida a través de la ECHE.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no solo para el alumno o el docente sino también para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades *online* ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

UNIR está trabajando en la participación activa en el programa Erasmus+ con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento solo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de educación superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

5.2.2.2. Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se viene trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva oficina creada al efecto, que ha sido la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para estudios y prácticas en empresas extranjeras, así como convocatorias para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 46 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en el procedimiento del SGIC: “PO-2-6. Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante”.

El 11 de junio de 2015 fue publicada la [resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2015/resoluciones/definitivos/KA103/Listado-KA103-2015-09062015seleccionadas.pdf) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2015. Del total del importe de las subvenciones adjudicadas (55 011 795 €), a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 129 300 € (Ver anexo I, <http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2015/resoluciones/definitivos/KA103/Listado-KA103-2015-09062015seleccionadas.pdf>).

En la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2016, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2016/resoluciones/AnexoIA1-KA103.pdf) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas y excluidas de proyectos de la Acción Clave 1, Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior entre países del Programa (KA103) publicada el 27 de junio de 2016, del total de 83 635 587,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 58 800,00 € (<http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2016/resoluciones/AnexoIA1-KA103.pdf>).

5.3.Actividades formativas y sistemas de evaluación

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios, se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1.500 horas.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

- **Sesiones presenciales virtuales:** Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual. Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 47 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
 - El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
 - Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.
- **Recursos Audiovisuales (denominadas en UNIR “Lecciones magistrales”):** Son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. En UNIR se denominan “Lecciones Magistrales” y se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.
 - **Estudio del material básico:** permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.
 - **Lectura del material complementario:** El material está constituido básicamente por documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.
 - **Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación:** en cada una de las asignaturas, se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programan varios casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 48 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos.

- **Examen final presencial:** Al final de la asignatura, el estudiante realiza un examen presencial en la fecha y lugar previamente señalados, en el que está presente personal de UNIR. Este examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.
- **Tutorías:** consisten en un seguimiento general de la asignatura. Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.
- **Trabajo colaborativo (Foros):** el profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. El medio a través del cual se vehiculiza esta participación son los Foros, siendo algunos de ellos puntuables para el estudiante, como por ejemplo los “Foros Programados” que tratan sobre un tema específico de la asignatura actuando el profesor como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

- **Estancia en el Centro:** La realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas ad hoc ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente Convenio de Colaboración entre UNIR y el Centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del

profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

- **Redacción de la Memoria de Prácticas:** El alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.
- **Sesiones presenciales virtuales:** Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.
- **Tutorías (Prácticas):** El alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por la UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Para el desarrollo del correspondiente **Trabajo Fin de Máster** están previstas las siguientes actividades formativas:

- **Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster:** En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.
- **Lectura de material en el aula virtual (TFM):** Entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.
- **Seminarios de Trabajo Fin de Máster:** Se imparten para la resolución de aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos, con elementos comunes que sirven de orientación para la mayor parte de los estudiantes. También pueden consistir en seminarios específicos formativos como análisis de datos o gestión de bibliografía por poner algunos ejemplos.

- **Tutorías individuales (TFM):** Durante el desarrollo de la asignatura, se programan sesiones individuales entre el estudiante y su director de TFM. Se desarrollan a través del Aula Virtual donde la herramienta se convierte en un Despacho individual para el profesor y donde se atiende al alumno de forma síncrona. Se planifican después de cada entrega intermedia del TFM para comentar las posibles correcciones del trabajo.
- **Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster:** Se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.
- **Elaboración del Trabajo Fin de Máster:** Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.
- **Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster:** La exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora conforme al Reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

Sistemas de evaluación

Las **asignaturas** se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60% de la nota.

La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante ante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.
- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta el uso de la participación en las sesiones presenciales virtuales, en foros y tutorías.
 - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos.
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura.

Los porcentajes se concretan en las fichas de las asignaturas.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 51 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión, siguiendo las directrices marcadas por el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y de Fin de Máster (TFM) en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura del Trabajo Fin de Máster:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%
- **Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 20%
- **Contenido del Trabajo Fin de Máster:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 60%

Prácticas Externas:

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación del tutor externo:** 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%

5.4.Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 52 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

A partir del curso 2015/2016 la normativa de UNIR determina que el número de matrículas de honor no podrá exceder de 1 por cada 40 alumnos, salvo que el número de estudiantes sea menor de 40 en cuyo caso sólo se podrá conceder una matrícula de honor.

5.5.Descripción detallada de los módulos, materias

MATERIA: INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	
Créditos ECTS:	12
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS				
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias
Evaluación, Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica.	1º	6	OB	B CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G CG1 CG2 CG4 CG5
				E CE1 CE2 CE3 CE6 CE8
				T CT1 CT2 CT3 CT4
Medición, Investigación e Innovación Educativa.	1º	6	OB	B CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G CG1 CG4 CG5
				E CE1 CE2 CE3 CE6 CE8
				T CT1 CT2 CT3 CT4

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p>EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 2. Procesos, técnicas y recursos del diagnóstico de necesidades educativas. 3. Diagnóstico en las necesidades de intervención sociocomunitaria. 4. Informes psicopedagógicos: diseño, elaboración y transmisión de resultados. 5. Estrategias de intervención psicoeducativa y adaptación curricular. 6. La acción tutorial en individuos con necesidades educativas especiales y con colectivos en riesgos de exclusión. 7. Tutoría y familia <p>MEDICIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la investigación e innovación en educación 2. Planificación y diseño de la investigación en educación. 3. Métodos y Modelos de medición en investigación en educación. 4. Análisis y valoración de datos recogidos en una investigación educativa. 5. El proceso de la investigación científica en educación. Técnicas de recogida de datos en investigación educativa. 6. Informe de resultados en investigación educativa. 7. Metodología de la innovación educativa. 	

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS DE LA MATERIA			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG4, CG5	CE1, CE2, CE3, CE6, CE8	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR ASIGNATURA	% PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	30	100%
Lecciones magistrales	12	0
Estudio material básico	100	0
Lectura material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	58	0
Tutorías	32	30%
Trabajo colaborativo (foros)	14	0
Examen final presencial	4	100%
Total	300	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación del estudiante	0%	15%
Trabajos, proyectos y casos	10%	35%
Test de autoevaluación	0%	10%
Examen final presencial	60%	60%

MATERIA: PSICOPEDAGOGÍA ESCOLAR	
Créditos ECTS:	18
Carácter	Optativo
Unidad temporal:	Primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Atención Psicoeducativa a las Necesidades Educativas Especiales en el Contexto Escolar	1º	6	OP	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG2 CG4 CG5
				E	CE1 CE2 CE4 CE6 CE7 CE8
				T	CT1 CT2 CT3 CT4
Familia, Educación y Centro Educativo	1º	6	OP	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG2 CG4
				E	CE1 CE2 CE4 CE6 CE7 CE8
				T	CT1 CT2 CT3 CT4
Materiales Curriculares y Tecnología Educativa	1º	6	OP	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG2 CG4
				E	CE1 CE2 CE4 CE6 CE7 CE8
				T	CT1 CT2 CT3 CT4

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL CONTEXTO ESCOLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión y atención a la diversidad en la escuela 2. Modelos de intervención en orientación educativa y atención a la diversidad. 3. Evaluación y diagnóstico psicoeducativo del alumnado con necesidades educativas especiales. 4. Atención psicoeducativa a las necesidades educativas. especiales en el contexto escolar (Modelos de intervención en orientación educativa y atención a la diversidad). 5. Programas de intervención psicopedagógica específicos.

FAMILIA, EDUCACIÓN Y CENTRO EDUCATIVO

1. Comunicación entre familia y escuela.
2. Intervención psicoeducativa a través de la familia.
3. Problemas y necesidades psicoeducativas asociadas al entorno familiar.
4. La escuela inclusiva.
5. Familia, escuela y Nuevas Tecnologías.
6. Mediación escolar y familiar.

MATERIALES CURRICULARES Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

1. Creación y uso de bases de datos.
2. Uso de software open-source en la práctica educativa.
3. Uso de las nuevas tecnologías en la práctica psicoeducativa en sus diferentes contextos de actuación.
4. Escuela 2.0 y el modelo e-learning.
5. Materiales curriculares: elaboración y uso en la práctica psicoeducativa.
6. Recursos tecnológicos para la atención psicoeducativa a alumnos con necesidades educativas específicas.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS DE LA MATERIA			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG4, CG5	CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE8	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR ASIGNATURA	% PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	45	100%
Lecciones magistrales	18	0
Estudio material básico	150	0
Lectura material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30%
Trabajo colaborativo (foros)	21	0
Examen final presencial	6	100%
Total	450	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación del estudiante	0%	15%
Trabajos, proyectos y casos	10%	35%
Test de autoevaluación	0%	10%
Examen final presencial	60%	60%

MATERIA: PSICOPEDAGOGÍA SOCIAL Y LABORAL	
Créditos ECTS:	18
Carácter	Optativo
Unidad temporal:	Primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Diagnóstico Psicopedagógico en el ámbito Social y Comunitario	1º	6	OP	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5
				E	CE1 CE2 CE4 CE5 CE9
				T	CT1 CT2 CT3 CT4
Inserción Profesional, Formación Permanente y Desarrollo Profesional	1º	6	OP	B	CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5
				E	CE1 CE2 CE4 CE5 CE9
				T	CT1 CT2 CT3 CT4
Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociolaborales	1º	6	OP	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5
				E	CE1 CE2 CE4 CE5 CE9
				T	CT1 CT2 CT3 CT4

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modalidades y técnicas de intervención psicopedagógica en el ámbito socio-comunitario. 2. Diagnóstico psicoeducativo precoz e intervención temprana. 3. Intervención psicopedagógica para la estimulación, compensación y orientación a la familia. 4. Evaluación y diagnóstico psicoeducativo de las modalidades de aprendizaje para el desarrollo y sus trastornos. 5. Diagnóstico psicoeducativo de las necesidades socio-ambientales. 6. Adaptaciones e integración en el ámbito socio-comunitario. 7. Orientación y apoyo a las familias.

INSERCIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN PERMANENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL

1. Empleabilidad de las personas adultas
2. Dificultades para la inserción de los desempleados
3. Acciones de orientación para el empleo y el autoempleo.
4. Diversas estrategias y modelos de formación permanente y la formación a lo largo de la vida.
5. Concepto y dimensiones de formación permanente. Relación entre educación, formación y empleo.
6. Marco europeo de las cualificaciones para el aprendizaje permanente. Programas de formación a lo largo de la vida.
7. Los procesos de validación y acreditación de competencias profesionales. Las funciones de asesoramiento y evaluación en los procesos de acreditación.

DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIOLABORALES

1. El diseño de proyectos socio-comunitarios
2. Análisis de la realidad e identificación de problemas.
3. El diagnóstico psicoeducativo participativo para la identificación de problemas.
4. La planificación de la intervención psicopedagógica.
5. Guía para la elaboración de proyectos.
6. Gestión de proyectos.
7. Evaluación de proyectos.
8. Memorias e informes.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS DE LA MATERIA			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE1, CE2, CE4, CE5, CE9	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR ASIGNATURA	% PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	45	100%
Lecciones magistrales	18	0
Estudio material básico	150	0
Lectura material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30%
Trabajo colaborativo (foros)	21	0
Examen final presencial	6	100%
Total	450	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación del estudiante	0%	15%
Trabajos, proyectos y casos	10%	35%
Test de autoevaluación	0%	10%
Examen final presencial	60%	60%

MATERIA: MÓDULO OPTATIVO	
Créditos ECTS:	16
Carácter	Optativo
Unidad temporal:	Segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Intervención Temprana	2º	4	OP	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG5
				E	CE2 CE4 CE7 CE8 CE9
				T	CT1 CT2 CT3 CT4
Educación para la Salud y Psicopedagogía Hospitalaria	2º	4	OP	B	CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG3
				E	CE2 CE4 CE7 CE8 CE9
				T	CT1 CT2 CT3 CT4
Asesoramiento Psicopedagógico a Familias en Situaciones de Riesgo Psicosocial	2º	4	OP	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG3 CG5
				E	CE2 CE4 CE7 CE8 CE9
				T	CT1 CT2 CT3 CT4
Atención Psicopedagógica a la Tercera Edad	2º	4	OP	B	CB6 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG3
				E	CE2 CE4 CE7 CE8 CE9
				T	CT1 CT2 CT3 CT4

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>INTERVENCIÓN TEMPRANA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos teórico-conceptuales de la Intervención Temprana. 2. Intervención psicoeducativa prenatal. 3. Intervención psicoeducativa sensoriomotora. 4. Intervención psicoeducativa temprana en el desarrollo cognitivo. 5. Intervención psicoeducativa en el desarrollo lingüístico. 6. Intervención psicoeducativa en la competencia social. 7. Intervención psicoeducativa temprana en el desarrollo afectivo. 8. Intervención psicoeducativa temprana en niños de riesgo social.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PSICOPEDAGOGÍA HOSPITALARIA

1. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
2. Estilos de vida y salud.
3. Aspectos psicopedagógicos asociados a la hospitalización.
4. Experiencias pedagógicas de escolarización hospitalaria.
5. Apoyo social y salud.
6. Intervención en las situaciones de riesgo para la salud.

ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO A FAMILIAS EN SITUACIONES DE RIESGO PSICOSOCIAL

1. La familia como contexto de desarrollo humano: funciones del sistema familiar.
2. El papel de la familia con hijos según su momento del desarrollo.
3. Tipos de familias en diferentes situaciones de riesgo: familias en riesgo, en crisis o conflicto y en vulnerabilidad.
4. Fortalezas, debilidades, oportunidades en diferentes contextos familiares.
5. Diagnóstico psicoeducativo de la dinámica familiar. Intervenciones y estrategias en el asesoramiento familiar

ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A LA TERCERA EDAD

1. Envejecimiento y enfermedad.
2. Evaluación, Atención e Intervención psicopedagógica en la tercera edad.
3. Cambios intelectuales en el procesamiento de la información. Estimulación cognitiva.
4. Desarrollo psicosocial en la vejez: jubilación, viudedad y apoyo social.
5. Recursos institucionales y sociales.

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS DE LA MATERIA			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG3, CG5	CE2, CE4, CE7, CE8, CE9	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS POR ASIGNATURA	% PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	40	100%
Lecciones magistrales	16	0
Estudio material básico	136	0
Lectura material complementario	64	0
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación	76	0
Tutorías	40	30%
Trabajo colaborativo (foros)	20	0
Examen final presencial	8	100%
Total	400	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación del estudiante	0%	15%
Trabajos, proyectos y casos	10%	35%
Test de autoevaluación	0%	10%
Examen final presencial	60%	60%

MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS	
Créditos ECTS:	9
Carácter	Prácticas Externas
Unidad temporal:	Segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Prácticas externas	2º	9	PE	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG2 CG4 CG5
				E	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE9
				T	CT1 CT2 CT3 CT4

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>El Máster está orientado al desarrollo profesional en el mundo de la educación, a la atención social y de la salud y al mundo de la organización empresarial, especialmente en aquellas empresas del ámbito de la innovación, las nuevas tecnologías e Internet. El mejor complemento a la formación práctico-teórica de las enseñanzas que se imparten es realizar un trabajo en una empresa concreta. El alumno cuenta con un tutor que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen y mantiene las relaciones pertinentes con el tutor designado por UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.</p> <p>Los detalles de las tareas a desarrollar por el alumno durante la estancia en la empresa serán fijadas por el Tutor de Prácticas Externas y se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro sin perder la perspectiva del cumplimiento de los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar activamente en el desarrollo de proyectos o tareas que le sean asignados dentro de un departamento concreto. 2. Participar en la planificación de las actividades del centro educativo 3. Participar en la planificación de la formación a todos los niveles y en las materias propias de su área de especialización en función de los requerimientos detectados. 4. Informar y formar con carácter general, a todos los niveles de la organización.

OBSERVACIONES
REQUISITOS PREVIOS: Para poder realizar las prácticas externas, es requisito imprescindible haberse matriculado de todas las asignaturas del primer cuatrimestre.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 65 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG2, CG4, CG5	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE9	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS (Prácticas Externas)	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	3	100%
Tutorías (Prácticas)	22	0%
Redacción de la memoria	42	0%
Estancia en el centro	158	100%
Total	225	

SISTEMA DE EVALUACIÓN (Prácticas Externas)	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Evaluación del Tutor externo	40%	40%
Memoria de prácticas	60%	60%

MATERIA: TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Créditos ECTS:	9
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Unidad temporal:	Segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Trabajo Fin de Máster	2º	9	TFM	B	CB6 CB7 CB8 CB9 CB10
				G	CG1 CG4
				E	CE1 CE6
				T	CT1 CT2 CT3 CT4

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
<p>El Trabajo Final de Máster se pone en juego los contenidos aprendidos en las asignaturas teórico-prácticas y en las prácticas externas. En el TFM el alumno deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal que ha adquirido el conjunto de competencias del Máster y que le capacitan para iniciar su actuación como psicopedagogo. El TFM ha de ser original e inédito y debe de ser realizado de manera individual o grupal bajo, bajo la supervisión y la orientación de su correspondiente profesor académico. En ambos casos, la defensa y evaluación del mismo se realizará de manera individual.</p> <p>Los alumnos del máster podrán elegir dos vías posibles de desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - TFM de propuesta de intervención psicopedagógica. - TFM de propuesta de investigación psicopedagógica. <p>La elección del tipo de TFM a desarrollar correrá por parte del alumno y atenderá a los intereses personales y profesionales de formación que dicho alumno tenga.</p> <p>Los dos tipos de TFM están íntimamente asociados con dos de las asignaturas obligatorias del Módulo 1, es por esto por lo que la elección del itinerario a seguir por el alumno en el Módulo 2 (Rama Escolar o Rama Socio laboral) no afectará a la elección del tipo de TFM.</p> <p>En el caso del tipo de TFM de intervención, este tipo encuentra fuertemente vinculado con el periodo de prácticas del Máster, donde se realizó la observación, análisis y reflexión. Partiendo de una realidad concreta observada en las prácticas o en un aula, centro educativo o centro psicopedagógico se realizará una propuesta de intervención psicopedagógica. Este tipo de TFM está asociado a los</p>

contenidos de la asignatura “Evaluación, diagnóstico y orientación psicopedagógica”, donde se tratan protocolos, fases y recursos en el diagnóstico e intervención psicopedagógica.

En el caso del tipo de TFM de investigación, consistirá en una aproximación a la investigación sobre un tema basado en asignaturas del Máster. Se requiere formular una hipótesis inicial, que sea comprobada y argumentada a través de la metodología elegida, que podrá ser tanto de carácter teórico, mediante la revisión bibliográfica, como de carácter cuantitativo y/o cualitativo. Este tipo de TFM está asociado a los contenidos de la asignatura “Medición, investigación e innovación educativa” en la que se tratan los conocimientos esenciales a tener en cuenta a la hora de plantear una investigación en el ámbito de la psicopedagogía.

En el trabajo fin de máster se ponen en juego los contenidos aprendidos en las asignaturas teórico-prácticas y en las prácticas externas, relacionados con:

- Intervención psicopedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Orientación y tutoría.
- Evaluación e intervención en necesidades educativas especiales.
- Evaluación psicopedagógica.
- Orientación y asesoramiento.
- Planificación y gestión de servicios psicopedagógicos.
- Intervención psicopedagógica en los procesos de formación permanente y el desarrollo profesional.
- Inserción profesional, formación permanente y desarrollo profesional.
- Inserción social y laboral de personas con discapacidad. Estrategias y recursos de intervención adaptados a la diversidad cultural y social del entorno.
- Diseño, gestión y evaluación de proyectos sociolaborales.

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1 , CG4	CE1, CE6	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2	100%
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	4	0%
Seminarios de Trabajo Fin de Máster	3	100%
Tutorías individuales (TFM)	4	100%
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	2	100%
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	208	0
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster	2	100%
Total	225	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Estructura del Trabajo Fin de Máster	20%	20%
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster	20%	20%
Contenido del Trabajo Fin de Máster	60%	60%

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Asimismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VII Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 03 de mayo de 2016).

6.1.1. Previsión del profesorado

Es de destacar la diferenciación existente entre los tipos de categorías laborales del claustro de profesores en la universidad pública y la universidad privada. Según consta en la Disposición adicional octava del citado VII Convenio, con el fin de clarificar la correspondencia entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la establecida en el citado VII Convenio (BOE de fecha 16 de mayo de 2016), se establece:

“Para una mayor claridad, y con ese único fin, entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) –o del órgano de evaluación externo de la Comunidad Autónoma correspondiente– y la establecida en el presente convenio colectivo, se establece la equivalencia del nivel I del Grupo I con Catedrático y los de los niveles II y III del Grupo I a Titular.”

Previsión del profesorado necesario

Para poder realizar una previsión del profesorado necesario para una correcta impartición de los estudios previstos, hay que tener en cuenta el marco normativo que regula las relaciones laborales en las universidades privadas como es UNIR. La norma es el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados recogido en la Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Trabajo.

En su capítulo VII, el artículo 18, el convenio establece que “la jornada de trabajo que será de 1685 horas anuales de las que 613 serán de docencia y 1.072 para las actividades contempladas en este artículo y Convenio”.

El convenio continúa en su redacción así:

“A modo indicativo para el personal docente la jornada puede distribuirla la empresa de la siguiente forma:

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 70 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

Hasta 15 horas semanales se pueden destinar a docencia. En este cómputo se incluirán todas aquellas horas de docencia reglada, impartidas en laboratorio por personal docente con titulación idónea.

Las restantes horas semanales se dedicarán a trabajo de investigación y a preparación de clases, tutorías, atención a consultas de los alumnos sobre materias académica, exámenes, asistencia a reuniones, tareas de gobierno, prácticas no consideradas como jornada lectiva a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, participación en el desarrollo de actividades programadas de promoción de la universidad o centro, dentro o fuera del mismo, orientación a los alumnos en el proceso de matriculación, dirección proyectos fin de carrera, etc.”

Se ha explicado con anterioridad la diferenciación entre el profesorado de las universidades públicas respecto de las universidades privadas en cuanto a sus funciones. **También existen diferencias sustanciales con respecto a la jornada laboral.** De entrada, el cómputo de horas consideradas como docencia se realiza de manera diferente en las universidades privadas. Por ejemplo, las actividades relacionadas con las prácticas externas y con el Trabajo Fin de Máster quedan al margen del cómputo de horas de docencia. Por lo tanto, a efectos de cálculo en las tablas reflejadas en este Criterio 6, los porcentajes de dedicación del profesorado se entienden con respecto a la jornada completa anual de 1685 horas (VII Convenio citado), y no las 613 que se aplican en las privadas única y exclusivamente a las clases impartidas (denominadas en UNIR como Sesiones presenciales virtuales). Tampoco es de aplicación la normativa docente de las universidades públicas (máximo de 32 créditos de clases).

Asimismo se ha tenido en cuenta para el cálculo de las necesidades docentes la modificación legislativa aprobada el pasado 29/05/2015, Real Decreto 420/2015 sobre creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que establece en el artículo 7.2 que *“la ratio podrá modularse cuando la universidad imparta enseñanzas en la modalidad no presencial, pudiendo oscilar entre 1/50 y 1/100 en función del nivel de experimentalidad de las titulaciones y de la mayor o menor semipresencialidad”*.

La estimación del número de horas docentes necesarias para poder impartir esta titulación se realiza teniendo en cuenta las actividades formativas previstas para la adquisición de las competencias por parte del alumno. Estas actividades formativas exigen necesidades de dedicación por parte del claustro docente basadas en:

- La preparación e impartición de las diferentes asignaturas de los planes de estudio, a través de clases presenciales virtuales.
- La corrección de las actividades formativas contempladas en la evaluación continua.
- El diseño, corrección y calificación de exámenes.
- La evaluación final, revisión y publicación de notas.
- La atención a los estudiantes y resolución de dudas académicas a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo.

- Atención a las actividades relacionadas con el seguimiento de las prácticas externas (seguimiento al centro de prácticas, atención individual al alumno, corrección de informe de prácticas, clases presenciales virtuales).
- Atención a las actividades relacionadas con la dirección de Trabajos de Fin de Máster, fundamentalmente, tutorías, seminarios, corrección de entregas parciales del TFM y revisión final del mismo.

La siguiente tabla especifica las horas de dedicación docente por tipo de asignatura:

Tipo de Asignatura	Horas de Dedicación docente
Obligatoria y optativa	9666
Prácticas Externas	2107,5
Trabajo Fin de Máster	5445
TOTAL	17218,5

Al menos el 50 por 100 del total del profesorado deberá estar en posesión del título de doctor.

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro:

Categoría ¹	Total %	Doctores%	Horas %
Nivel III	33.3	100	33.3
Nivel IV	33.3	100	33.3
Nivel V	16.6	0	16.6
Nivel VI	16.6	0	16.6

¹ Estas categorías no se pueden incluir en el cuadro que se rellena de manera manual en la aplicación del Ministerio, puesto que en el desplegable "Categoría" de dicho apartado todavía no aparecen las categorías laborales correspondientes al VII Convenio de reciente publicación. Por lo que se hacen constar las siguientes categorías:

Categoría	Total%	Doctores%	Horas %
Profesor Contratado Doctor	33.3	100	33.3
Ayudante Doctor	33.3	100	33.3
Ayudante	33.3	0	33.3

A continuación se expresan los valores aproximados en la composición del claustro, con respecto a Profesores Doctores Acreditados, Profesores Doctores y Otros profesores:

	Nº Profesores	Total %	Doctores%
Profesores Doctores Acreditados	10	33.3	100%
Profesores Doctores	20	66.6	100%
Otros Profesores	10	33.3	0%

El equipo docente es experto en los contenidos del Máster, con experiencia suficiente en la docencia impartida a distancia y estará formado por 30 profesores, para un número de alumnos de nuevo ingreso de 600 alumnos:

- 20 profesores doctores (66.6%), diez de los cuales están acreditados (33.3 % del total de profesores).
- Otros diez profesores no doctores (33.3 %).

Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del Máster.

Se ofrecen horas netas de dedicación para reflejar con mayor exactitud el concepto (tabla de perfiles del profesorado).

A continuación se detallan los perfiles del profesorado:

ID	TÍTULO	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE (Cuatrimestre)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
1	Doctor en Psicología (Acreditado)	15 años personal docente e investigador de universidad. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Experiencia en educación a distancia.	Evaluación, Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica. OB. 1ºQ	442,67	714,92
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
2	Doctor en Psicología (Acreditado)	7 años personal docente e investigador de universidad. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Experiencia en educación a distancia. Estancias y participación en grupos de investigación en diferentes países.	Atención Psicoeducativa a las Necesidades Educativas Especiales en el Contexto Escolar. ITIN1. 1ºQ	221,83	494,08
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
3	Doctor en Psicología (Acreditado)	5 años personal docente e investigador de universidad. Metodología en Ciencias del Departamento. Experiencia en educación a distancia.	Medición, Investigación e Innovación Educativa. OB. 1ºQ	332	604,25
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
4	Doctor en Psicología (Acreditado)	5 años personal docente e investigador de universidad. Metodología en Ciencias del Departamento.	Medición, Investigación e Innovación Educativa. OB. 1ºQ	332	604,25
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
5	Doctor en Psicopedagogía (Acreditado)	9 años personal docente e investigador de Universidad. Experiencia en educación a distancia.	Atención Psicoeducativa a las Necesidades Educativas Especiales en el Contexto Escolar. ITIN1. 1ºQ	221,83	1248,32
			Atención Psicopedagógica a la Tercera Edad. OP. 2ºQ	754,24	
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	

Rev.: 24/01/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 74 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

ID	TÍTULO	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE (Cuatrimestre)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
6	Doctor en Ciencias de la Educación (Acreditado)	10 años personal docente e investigador de Universidad. Experiencia en educación a distancia.	Materiales Curriculares y Tecnología Educativa. ITIN1. 1ºQ	665,5	937,75
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
7	Doctor en Ciencias de la Educación (Acreditado)	8 años personal docente e investigador de Universidad. Experiencia en educación a distancia.	Intervención Temprana. OP. 2ºQ	377,12	649,37
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
8	Doctora en Psicología. Licenciada en Psicopedagogía. (Acreditado)	Docencia universitaria en Psicopedagogía y Magisterio. Investigación en Tecnología Educativa y desarrollo de proyectos.	Familia, Educación y Centro Educativo. ITIN1. 1ºQ	221,83	494,08
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
9	Doctora en Psicología. (Acreditado)	Experiencia profesional y docente en diferentes universidades. Psicólogo/a del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Evaluación, Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica. OB. 1ºQ	442,67	1092,04
			Educación para la Salud y Psicopedagogía Hospitalaria. OP. 2ºQ	377,12	
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
10	Doctor en Desarrollo Psicológico, Aprendizaje y Educación. Licenciado en Sociología. (Acreditado)	Experiencia como docente e investigador en los ámbitos de la Educación y el Deporte. Participación en proyectos de innovación tecnológica. En el ámbito de la investigación, es especialista en tratamiento y análisis de datos en investigación cualitativa. Grupo de investigación en Neuropsicología y Educación.	Inserción Profesional, Formación Permanente y Desarrollo Profesional. ITIN2. 1ºQ	221,83	494,08
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	

Rev.: 24/01/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 75 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

ID	TÍTULO	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE (Cuatrimestre)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
11	Doctor en Psicopedagogía.	5 años personal docente e investigador de universidad. Experiencia en educación a distancia.	Evaluación, Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica. OB. 1ºQ	442,67	714,92
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
12	Doctor en Psicología.	12 años personal docente e investigador. Área de Psicología Social. Experiencia en educación a distancia.	Inserción Profesional, Formación Permanente y Desarrollo Profesional. ITIN2. 1ºQ	221,83	494,08
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
13	Doctor en Psicopedagogía.	6 años personal docente e investigador de Universidad. Experiencia en educación a distancia.	Diagnóstico Psicopedagógico en el ámbito Social y Comunitario. ITIN2. 1ºQ	665,5	937,75
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
14	Doctor en Ciencias de la Educación.	3 años personal docente e investigador de Universidad. Experiencia en educación a distancia.	Familia, Educación y Centro Educativo. ITIN1. 1ºQ	221,83	494,08
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
15	Doctor en Pedagogía. Licenciado psicopedagogía. Máster en Neuropsicología y Educación.	Experiencia docente ámbito universitario desde año 2005. Profesor asociado en UNIR desde Noviembre 2011. Orientador escolar desde año 2000. Investigación: Habilidades de pensamiento. Estrategias de aprendizaje desde la base neuropsicológica. Participación en congresos nacionales e internacionales: 6. Libros publicados: 8.	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociolaborales. ITIN2. 1ºQ	665,5	937,75
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	

Rev.: 24/01/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 76 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

ID	TÍTULO	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE (Cuatrimestre)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
16	Doctora en Psicología.	<p>Contrato de Investigación: proyecto “Neurocog. Proyecto estructurante de Neurociencia cognitiva. Universidad de La Laguna (Duración: 2011-2012). Beca FPI – Proyecto “La memoria de trabajo y los procesos ejecutivos en traducción e interpretación: Un enfoque neurocognitivo” (Universidad de Granada. Duración: 2006/2010). Beca de Investigación (2005). Beca Colaboración (2004).</p> <p>Dirección de Trabajos Fin de Máster (Máster Universitario de Neuropsicología y Educación). Dirección de Trabajos Fin de Grado (Grado en Maestro de Educación Infantil y Primaria). Investigaciones en Procesos Cognitivos en bilingües e intérpretes simultáneos, Lenguaje y Cognición. Ponencia a grupos de investigación y colaboración en proyectos: 3. Publicación de libros. 4. Publicaciones en congresos: 6. Participación en congresos: 6.</p>	Educación para la Salud y Psicopedagogía Hospitalaria. OP. 2ºQ	377,12	649,37
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	

Rev.: 24/01/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 77 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

ID	TÍTULO	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE (Cuatrimestre)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
17	Doctor en Psicopedagogía.	5 años como personal docente e investigador de universidad. Área de Métodos de Investigación y Diagnostico en Educación de la Universidad (MIDE). Experiencia en educación a distancia.	Medición, Investigación e Innovación Educativa. OB. 1ºQ	332	604,25
			Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	
18	Doctor en Psicología.	Más de 20 años de experiencia docente y 10 de experiencia investigadora.	Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	272,25
19	Doctor en Pedagogía.	Más de 20 años de experiencia docente y 10 de experiencia investigadora.	Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	272,25
20	Doctor en Psicología.	Más de 20 años de experiencia docente y 10 de experiencia investigadora.	Trabajo Fin de Máster. 2ºQ	272,25	272,25
21	Licenciado en Psicología.	Experiencia como Orientador en centro de educación secundaria. Área de Psicología Social.	Inserción Profesional, Formación Permanente y Desarrollo Profesional. ITIN2. 1ºQ	221,83	473,25
			Asesoramiento Psicopedagógico a Familias en Situaciones de Riesgo Psicosocial. OP. 2ºQ	251,42	
22	Licenciado en Psicología.	5 años de experiencia profesional y docente.	Asesoramiento Psicopedagógico a Familias en Situaciones de Riesgo Psicosocial. OP. 2ºQ	251,42	485,59
			Prácticas externas. 2ºQ	234,17	
23	Licenciado en Psicopedagogía.	Entre 10 y 15 años de experiencia profesional docente en Departamentos de Orientación Psicopedagógica.	Prácticas externas. 2ºQ	234,17	234,17

Rev.: 24/01/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 78 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

ID	TÍTULO	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE (Cuatrimestre)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
24	Licenciado en Psicopedagogía.	Entre 10 y 15 años de experiencia profesional docente en Departamentos de Orientación Psicopedagógica.	Prácticas externas. 2ºQ	234,17	234,17
25	Licenciada Psicología o Psicopedagogía. Máster en métodos de investigación en educación.	Experiencia docente/investigadora en ciencias de la educación.	Medición, Investigación e Innovación Educativa. OB. 1ºQ	332	566,17
			Prácticas externas. 2ºQ	234,17	
26	Licenciado en Psicopedagogía. Grado de Magisterio.	Participación en congresos y asesoramiento y cursos de formación de Proyectos de Neuropsicología en diferentes países.	Prácticas externas. 2ºQ	234,17	234,17
27	Licenciada en Psicopedagogía.	Más de 10 años de Docencia y orientación en centros educativos. Participación en Investigación en Inteligencias Múltiples, Diagnósticos y Programas neuropsicológicos para mejorar el rendimiento escolar.	Familia, Educación y Centro Educativo. ITIN1. 1ºQ	221,83	456
			Prácticas externas. 2ºQ	234,17	
28	Licenciada en Psicopedagogía.	Más de 15 años de Docencia y orientación en centros educativos.	Atención Psicoeducativa a las Necesidades Educativas Especiales en el Contexto Escolar. ITIN1. 1ºQ	221,83	456
			Prácticas externas. 2ºQ	234,17	
29	Licenciada en Psicopedagogía.	Más de 10 años de experiencia docente y profesional	Intervención Temprana. OP. 2ºQ	377,12	611,29
			Prácticas externas. 2ºQ	234,17	

Rev.: 24/01/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 79 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

ID	TÍTULO	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE (Cuatrimestre)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
30	Licenciada en Psicopedagogía.	Más de 10 años de experiencia docente y profesional.	Asesoramiento Psicopedagógico a Familias en Situaciones de Riesgo Psicosocial. OP. 2ºQ	251,42	485,59
			Prácticas externas. 2ºQ	234,17	
					17218,5

* OB: Obligatoria, OP: Optativa, PE: Prácticas Externas, TFM: Trabajo Fin de Máster.

Nota 1: Cuando una asignatura es impartida por más de un docente, se considera que la dedicación se distribuye equitativamente entre los mismos.

Nota 2: La previsión de las cargas en las asignaturas de carácter optativo se realiza de forma equitativa considerando que los alumnos escogen de forma proporcional las mismas, en cualquier caso la carga será redimensionada cuando se formalicen las matrículas correspondientes.

Rev.: 24/01/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 80 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

En la misma línea, el perfil de los tutores profesionales de los centros receptores de alumnos en prácticas será de psicopedagogos, psicólogo educativo, orientador psicoeducativo,... con experiencia en el ámbito del diagnóstico, evaluación e intervención psicopedagógica dentro de algunos de los ámbitos de actuación psicopedagógica (ámbito académico, educativo, sociocomunitario o profesional laboral) realizarán su labor en los siguientes centros:

- Centros de enseñanza reglada (Educación Infantil, Primaria y Secundaria).
- Centros de atención temprana.
- Departamento de recursos humanos.
- Centros residenciales.
- Centros de formación profesional y consultorías de formación.
- Asociaciones.
- Fundaciones.
- Gabinetes psicopedagógicos.
- Servicios sociales.
- Empresas de inserción laboral.
- Centros de adultos.

Las tareas de estos profesionales serán las siguientes:

- Acogida del estudiante en el centro receptor.
- Información al estudiante sobre el funcionamiento y organización del centro.
- Supervisar las tareas del estudiante.
- Garantizar que el alumno realice actividades prácticas propias del psicopedagogo.
- Coordinación con el tutor académico.
- Emisión de un informe final de evaluación del estudiante.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

El personal de gestión y administración (PGA) conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el VII Convenio de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Empleo). La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

Se trata de personal titulado, con una formación específica tal y como en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

Rev.: 10/0/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 82 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
ADMISIONES (75 personas)	DEPARTAMENTO ADMISIONES (75 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (3 personas) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (57 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (13 personas) 	Información sobre las diferentes titulaciones	FPII o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
			Orientación a futuros alumnos	FPII o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
SECRETARÍA ACADÉMICA (49 personas)	SECRETARÍA ACADÉMICA (39 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (5 personas) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (4 personas) - Nivel VI (15 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (14 personas) 	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de Becas	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de Archivo	Administrativos con titulación media o superior
			Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (10 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (3 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior
SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE (193 personas)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET (188 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (186 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Servicio de tutorías	Tutores, coordinadores y supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.
			Servicio de orientación académica (SOA)	Titulados superiores relacionados con la pedagogía.
			Servicio de consultas y peticiones	Administrativos y coordinador
			Servicio de soporte técnico	Titulados superiores de perfil informático-tecnológico
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO (2 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (2 personas)	Oficina del defensor universitario	Titulados superiores con experiencia en atención a alumnos

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	LIBRERÍA UNIR (3 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (1 persona) Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Servicio de librería	Auxiliares administrativos
LOGÍSTICA (14 personas)	LOGISTICA (14 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (1 persona) - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (6 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (4 personas)	Envíos a estudiantes	Oficiales de segunda, oficial de primera y titulados superiores.
			Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social
INFORMÁTICA (74 personas)	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (74 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (6 personas) - Nivel II (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel I (9 personas) - Nivel III (15 personas) - Nivel IV (6 personas) - Nivel V (6 personas) - Nivel VI (15 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (15 personas)	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informática	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
			Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
MARKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA (93 personas)	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y TELEMARKETING (93 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (48 personas) - Nivel II (11 personas)	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas) - Nivel III (2 personas) - Nivel IV (10 personas) - Nivel V (4 personas) - Nivel VI (6 personas)	Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
		Subgrupo 4 - Nivel único (8 personas)	Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
PRÁCTICAS (20 personas)	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS (20 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona)	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en gestión de centros de prácticas.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (12 personas)	Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.
RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (41 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (2 personas)	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión			

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	(40 personas)	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (12 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (20 personas) 	Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación on-line	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	BIBLIOTECA (1 persona)	Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (1 persona) 	Actualización y mantenimiento de fondos bibliográficos	Titulados superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
FINANZAS (29 personas)	DEPARTAMENTO DE FINANZAS (29 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (10 personas) - Nivel II (3 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (6 personas) - Nivel VI (7 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (3 personas) 	Elaboración y control de presupuestos de cada titulación	Equipo de profesionales con diversos perfiles de conocimientos y experiencia en administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
			Contabilidad	
			Auditoría y control del gasto.	
			Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	
RECURSOS HUMANOS (23 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (RRHH) (23 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (5 personas) - Nivel II (3 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (6 personas) 	Selección de docentes	Profesionales organizados en equipos de Selección, Administración de RRHH, Formación y Desarrollo y Comunicación interna
			Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales	
			Formación y desarrollo del equipo académico	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		Subgrupo 4 - Nivel único (7 personas)	Gestión de la comunicación interna entre el equipo docente y de soporte	
SERVICIOS GENERALES y ÁREA LEGAL (21 personas)	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (21 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (8 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (8 personas)	Limpieza y mantenimiento	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
			Recepción y atención telefónica	
			Prevención de Riesgos Laborales	
			Servicio de asesoramiento legal	
COMPRAS (8 personas)	DEPARTAMENTO DE COMPRAS (8 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (2 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (2 personas)	Gestión de pedidos de material, servicios, etc., del área docente.	Profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.
			Selección de proveedores y negociación de condiciones.	
			Control del gasto y auditoría de los procesos de compra	
CALIDAD (9 personas)	DEPARTAMENTO CALIDAD (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión	Gestión interna de la calidad	Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en Sistemas Integrados de Gestión. Al menos uno de ellos debe tener

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (2 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (2 personas) 		conocimientos en Auditorías Externas e Internas o ser auditor.
ORGANIZACIÓN DOCENTE (34 personas)	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (34 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (5 personas) - Nivel II (4 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (24 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (1 persona) 	Labores de coordinación técnica Departamento de Asesoría al Profesorado (DAP)	Titulados medios o superiores.
DIRECCIÓN (3 personas)	DIRECCIÓN (3 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (2 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (1 persona) 		

Datos de la tabla: Empleados laborales dados de alta en el primer semestre de 2016

Rev.: 24/01/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 89 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

6.2.1. Tutores personales

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

6.3. Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 90 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m² cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

7.2. Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas

UNIR ha firmado convenio de colaboración con diferentes entidades capaces de dar cabida y respuesta a las necesidades de estas prácticas externas. Se incluyen a continuación dos listados, en el primero figuran los 410 centros educativos con los que UNIR tiene firmado convenio y en el segundo los 211 centros especializados. Al final del apartado 7 se incluyen varios convenios a modo de ejemplo.

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
ADULT'S SERVICES MANAGER CITY OF CHELMSFORD MENCAP - REINO UNIDO	EXTRANJERO
ALMA'S	ISLAS CANARIAS
ALTAVIANA	C. VALENCIANA
ANTONIANO IKASTETXEA	PAIS VASCO
ARANZADI IKASTOLA	PAIS VASCO
ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE BADAJOZ	EXTREMADURA
BEGOÑAZPI IKASTOLA	PAIS VASCO

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 91 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
BENTADES IKASTETXEA	PAIS VASCO
BERA KRUZ IKASTOLA	PAIS VASCO
BERRITZEGUNEAK DURANGO - CENTROS DE APOYO A LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	PAIS VASCO
BETEL INFANT SCHOOL	C. VALENCIANA
BLANCA DE CASTILLA	CASTILLA Y LEON
C.E.I. LUNERA TROPICAL S.C.A.	ANDALUCIA
C.P. Nuestra Señora de la Paz (Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de Alicante)	Alicante
CARRILET - CENTRE EDUCATIU I TERAPÈUTIC	CATALUÑA
CAXTON COLLEGE	C. VALENCIANA
CC AL AIRE LIBRE	C. VALENCIANA
CC LA LOMA-MAESTRO CRISTOBAL CHANFREUT	ANDALUCIA
CC SAGRAT COR	ISLAS BALEARES
CDP LA SALLE CHOCILLAS	ANDALUCIA
CEE ANTONIO TOMILLO	EXTREMADURA
CEI BETANIA	C. VALENCIANA
CEI CHIQUILANDIA	C. VALENCIANA
CEI EL BOSQUE II	ANDALUCIA
CEI SAINT TIMOTHY	C. VALENCIANA
CEI VALENCIA - CENTRE D'ESTIMULACIÓ INFANTIL	COMUNIDAD VALENCIANA
CEIP BERNABÉ FIGUEROA UMPIÉRREZ	CANARIAS
CEIP DULCE CHACÓN	EXTREMADURA
CEIP EJIDO	EXTREMADURA
CEIP ENRIQUE SEGURA CORVASÍ	EXTREMADURA
CEIP ERRENIEGA	NAVARRA
CEIP La Mola (Colegio de Educación Infantil y Primaria)	Castellón
CEIP NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	EXTREMADURA
CEIP NUESTRA SEÑORA DE TENTUDÍA	EXTREMADURA
CEIP PROFESOR ENRIQUE TIERNO GALVÁN	MURCIA
CEIP VIRGEN DEL CERRO	MADRID
CEIP ZURBARÁN	EXTREMADURA
CEIPS CIUDAD DEL SOL	MURCIA
CEIPS CIUDAD DEL SOL	MURCIA
CENTRO ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA	C. VALENCIANA
CENTRO CONCERTADO RAMIRO IZQUIERDO	C. VALENCIANA
CENTRO DE EDUCACION INFANTIL CAMPANAR	C. VALENCIANA
CENTRO DE EDUCACION INFANTIL EL JARDINET	C. VALENCIANA
CENTRO DE EDUCACION INFANTIL LA MONSINA	C. VALENCIANA
CENTRO DE EDUCACION INFANTIL SAMBORI	C. VALENCIANA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
CENTRO DE EDUCACION INFANTIL SAN JOSE	ARAGON
CENTRO DE ENSEÑANZA RIVAS LUNA	C. VALENCIANA
CENTRO DE ESTUDIOS MARCOTE ACEIMAR	GALICIA
CENTRO DOCENTE DUENDES DE LA CARLOTA SL	ANDALUCIA
CENTRO EDUCATIVO FUENLLANA	MADRID
CENTRO ESCOLAR AMANECER	MADRID
CENTRO INFANTIL CAMPOS GÓTICOS	CASTILLA Y LEON
CENTRO PALABRA (CÓRDOBA)	ANDALUCIA
CHIQUITIN CENTROS PROPIOS	MADRID
Chiquitín Centros Propios S.L.	Alicante
Chiquitín Centros Propios S.L.	Asturias
Chiquitín Centros Propios S.L.	Barcelona
Chiquitín Centros Propios S.L.	Cantabria
Chiquitín Centros Propios S.L.	Córdoba
Chiquitín Centros Propios S.L.	Islas Baleares
Chiquitín Centros Propios S.L.	Madrid
Chiquitín Centros Propios S.L.	Málaga
Chiquitín Centros Propios S.L.	Murcia
Chiquitín Centros Propios S.L.	Sevilla
Chiquitín Centros Propios S.L.	Valencia
Chiquitín Centros Propios S.L.	Vizcaya
Claret	COMUNIDAD VALENCIANA
CODESA - CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL ESPECÍFICA	MADRID
COL LEGI PIUS XII	ISLAS BALEARES
COL LEGI SANT ROC	C. VALENCIANA
COL.LEGI EPISCOPAL MARE DE DÉU DE L'ACADEMIA	CATALUÑA
COL.LEGI PARE MANYANET	CATALUÑA
COL.LEGI SANT FRANCESC	BALEARES
COL.LEGI VEDRUNA SAGRAT COR	CATALUÑA
COLEGIO "LA SALLE" IKASTETXEA.	PAIS VASCO
COLEGIO "NURYANA".	CANARIAS
Colegio "San José" Ikastetxea Hijas de la Cruz	Errenteria (Guipuzcoa)
COLEGIO ABECE SL	C. VALENCIANA
COLEGIO ACADEMIA JARDIN SL	C. VALENCIANA
COLEGIO AGORA PORTALS INTERNATIONAL SCHOOL	ISLAS BALEARES
COLEGIO ALJARAFE SCA	ANDALUCIA
COLEGIO ALMEDIA	C. VALENCIANA
COLEGIO ALONAI	C. VALENCIANA
COLEGIO ALTOCASTILLO	ANDALUCIA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
COLEGIO AMOR DE DIOS	CASTILLA Y LEON
COLEGIO AMOR DE DIOS	ASTURIAS
COLEGIO ANDOLINA	ASTURIAS
COLEGIO ANGELES CUSTODIOS	PAIS VASCO
COLEGIO APOSTOL SANTIAGO	GALICIA
Colegio Arenales	MADRID
COLEGIO AULA 3	C. VALENCIANA
Colegio Balder	MADRID
COLEGIO BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA	MADRID
COLEGIO BILINGÜE LA INMACULADA	CASTILLA Y LEON
COLEGIO BRAINS	MADRID
COLEGIO BRITANICO ARAGON	ARAGON
COLEGIO BRITÁNICO DE ARAGÓN	ARAGON
COLEGIO CALASANCIO	C. VALENCIANA
COLEGIO CALASANZ	CANTABRIA
COLEGIO CALASANZ ESCOLAPIOS	NAVARRA
COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSE	EXTRANJERO
Colegio Canarias	CANARIAS
COLEGIO CASTILLA	MADRID
COLEGIO CERRADO DE CALDERON	ANDALUCIA
COLEGIO CERVANTES HHMM	ANDALUCIA
COLEGIO CLARET	EXTREMADURA
COLEGIO COMPAÑIA DE MARIA	GALICIA
COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA	LA RIOJA
COLEGIO CONCERTADO LA MILAGROSA	C. VALENCIANA
COLEGIO CONCERTADO SAN VICENTE DE PAUL HIJAS DE LA CARIDAD	C. VALENCIANA
COLEGIO CONCERTADO SANTA ANA	MURCIA
COLEGIO CONCERTADO SANTA MAGDALENA SOFIA	COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO CORAZON DE MARIA	ASTURIAS
COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA	CASTILLA Y LEON
COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	EXTREMADURA
Colegio de Educación Especial San Antonio	ARAGON
COLEGIO DE FOMENTO EL ENCINAR	ANDALUCIA
COLEGIO DE FOMENTO MONTEAGUDO-NELVA	MURCIA
COLEGIO DE FOMENTO MONTESPIÑO	GALICIA
COLEGIO DE FOMENTO TABLADILLA	ANDALUCIA
COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES	CASTILLA Y LEON
COLEGIO DISTRITAL LOS ALPES	EXTRANJERO
COLEGIO DIVINA PASTORA	CASTILLA Y LEON

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
COLEGIO DIVINO SALVADOR	GALICIA
COLEGIO DOROTEO HERNÁNDEZ	MADRID
COLEGIO DULCE NOMBRE DE JESUS FUNDACION EDUCATIVA FRANCISCO COLL	ASTURIAS
COLEGIO DULCE NOMBRE DE MARIA (ESCOLAPIOS GRANADA)	ANDALUCIA
COLEGIO EFESO	MADRID
COLEGIO EGIBIDE JESUS OBRERO	PAIS VASCO
COLEGIO EL CARMELO TERESIANO	MADRID
COLEGIO EL PILAR IKASTETXEA COMPAÑIA DE MARIA	PAIS VASCO
COLEGIO EL REGATO	PAIS VASCO
COLEGIO EL VALLE	MADRID
Colegio Episcopal - Obra Misionera Ekumene	Albacete
COLEGIO ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	GALICIA
Colegio Escuelas Pías de Jaca	Jaca (Huesca)
COLEGIO ESTUDIANTES-LAS TABLAS	MADRID
COLEGIO ESTUDIO FUNDACION ESTUDIO	MADRID
COLEGIO EUROPEO DE MADRID	MADRID
COLEGIO FINGOI	GALICIA
COLEGIO FOMENTO ENTREOLIVOS	ANDALUCIA
COLEGIO FRANCISCANO DEL VIRREY SOLIS - COLOMBIA	EXTRANJERO
COLEGIO GINER DE LOS RÍOS	EXTREMADURA
COLEGIO GRAN ASOCIACION	C. VALENCIANA
COLEGIO GREGORI MAYANS	C. VALENCIANA
COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA - COLOMBIA	EXTRANJERO
COLEGIO HIGHLANDS EL ENCINAR	MADRID
Colegio Highlands, Los Fresnos	MADRID
COLEGIO HOGAR DE SANTA MARGARITA	GALICIA
COLEGIO INTERNACIONAL ARAVACA	MADRID
COLEGIO INTERNACIONAL AUSIAS MARCH	C. VALENCIANA
COLEGIO INTERNACIONAL SEK-SANTA ISABEL	MADRID
COLEGIO JESÚS Y MARÍA - FUNDACIÓN EDUCARTE	CASTILLA Y LEON
COLEGIO JOSE ARNAUDA	C. VALENCIANA
COLEGIO JOSÉ FRANCISCO SOCARRÁS - COLOMBIA	EXTRANJERO
COLEGIO KHALIL GIBRAN	MADRID
COLEGIO LA ANUNCIATA	NAVARRA
COLEGIO LA ASUNCIÓN	ASTURIAS
COLEGIO LA COMPAÑÍA DE MARÍA	NAVARRA
COLEGIO LA COROLLA LICEO	ASTURIAS
COLEGIO LA INMACULADA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	ANDALUCIA
COLEGIO LA MERCED Y SAN FRANCISCO JAVIER JESUITAS	CASTILLA Y LEON

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
COLEGIO LA PRESENTACIÓN CARMELITAS	C. VALENCIANA
COLEGIO LA PURISIMA	C. VALENCIANA
COLEGIO LA SALLE	ISLAS BALEARES
COLEGIO LA SALLE	C. VALENCIANA
Colegio La Salle	Alcoi (Alicante)
COLEGIO LA SALLE-TERUEL	ARAGON
Colegio Laude	ANDALUCIA
COLEGIO LAUDE PALACIO DE GRANDA	ASTURIAS
COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS	EXTREMADURA
Colegio Licenciados Reunidos	EXTREMADURA
COLEGIO LICEO	C. VALENCIANA
COLEGIO LICEO EUROPEO	MADRID
COLEGIO LICEO HISPANO	C. VALENCIANA
Colegio Lope de Vega	COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO LOS ROSALES	ANDALUCIA
COLEGIO LOYOLA PP ESCOLAPIOS	ASTURIAS
COLEGIO MADRE JOSEFA CAMPOS	C. VALENCIANA
COLEGIO MADRE M ^a ROSA MOLAS	C. VALENCIANA
COLEGIO MADRE MATILDE	EXTREMADURA
COLEGIO MADRES CONCEPCIONISTAS	CASTILLA Y LEON
COLEGIO MAESTRO AVILA	CASTILLA Y LEON
COLEGIO MARAVILLAS	ANDALUCIA
COLEGIO MARE DE DÉU DE L'OLIVAR I	COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO MARISTA CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO	CASTILLA Y LEON
COLEGIO MATERNAL BAM BAM - COLOMBIA	EXTRANJERO
COLEGIO MESTRAL	ISLAS BALEARES
COLEGIO MIRASUR	MADRID
COLEGIO MIRAVALLES EL REDIN	NAVARRA
COLEGIO MONTCAU LA MOLA SL	CATALUÑA
COLEGIO MONTEALTO	ANDALUCIA
Colegio Montecarmelo	COLOMBIA
Colegio Montserrat	MADRID
Colegio Montserrat	CATALUÑA
Colegio Musical Británico, Colombia	EXTRANJERO
Colegio Ntra. Sra. de los Volcanes	CANARIAS
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA JESUITAS-BILBAO	PAIS VASCO
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA CALI	COLOMBIA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	EXTREMADURA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS ESCULAS PÍAS	MADRID
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	ANDALUCIA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C. VALENCIANA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CASTILLA Y LEON
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE SANTA MARIA	MADRID
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C. VALENCIANA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	ANDALUCIA
COLEGIO PADRE DEHON	C. VALENCIANA
COLEGIO PARROQUIAL MARQUES DE DOS AGUAS	C. VALENCIANA
Colegio Pasteur	MADRID
COLEGIO PAULA MONTAL	LA RIOJA
COLEGIO PEÑALBA	CASTILLA Y LEON
COLEGIO PIO XII	C. VALENCIANA
COLEGIO PUENTE III	CANTABRIA
COLEGIO PUERTOSOL	ANDALUCIA
COLEGIO PUNTA GALEA	MADRID
COLEGIO PUREZA DE MARIA	C. VALENCIANA
Colegio Pureza de María los Realejos	Tenerife
COLEGIO RAMON Y CAJAL	MADRID
COLEGIO REGINA MUNDI	ANDALUCIA
COLEGIO RIVAS LUNA	C. VALENCIANA
COLEGIO RUTA DE LA PLATA	EXTREMADURA
COLEGIO SAGRADA FAMILIA	ANDALUCIA
COLEGIO SAGRADA FAMILIA DE VILLEFRANCHE	CASTILLA Y LEON
COLEGIO SAGRADA FAMILIA HIJAS DE JESUS	CASTILLA Y LEON
Colegio Sagrada Familia. Hermanas dela Caridad del Sagrado Corazón de Jesús. Santa Perpétua de Mogoda	Santa Perpétua de Mógoda (Barcelona)
Colegio Sagrado Corazón	MADRID
COLEGIO SAGRADO CORAZON COOP NEVERS IKASTETXEA	PAIS VASCO
COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	CASTILLA Y LEON
COLEGIO SAGRADO CORAZON ESCLAVAS	C. VALENCIANA
COLEGIO SAGRADO CORAZON MUNDAIZ IKASTETXEA	PAIS VASCO
COLEGIO SAGRADO DE JESÚS BETHLEMITAS - COLOMBIA	EXTRANJERO
COLEGIO SALESIANO MARIA AUXILIADORA	EXTREMADURA
COLEGIO SALESIANO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ANDALUCIA
COLEGIO SALESIANO SAN JOSE	CASTILLA Y LEON
COLEGIO SALESIANO SAN JOSE ARTESANO	C. VALENCIANA
COLEGIO SALESIANO SANTO ANGEL DE LA GUARDA	ASTURIAS
COLEGIO SALESIANOS SAN JUAN BOSCO	C. VALENCIANA
COLEGIO SALESIANOS VICENTE FERRER	C. VALENCIANA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
COLEGIO SALLIVER	ANDALUCIA
COLEGIO SAN ALBERTO MAGNO	C. VALENCIANA
COLEGIO SAN ANTONIO ABAD	C. VALENCIANA
Colegio San Cristóbal	COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO SAN FELIPE NERI	ANDALUCIA
COLEGIO SAN FRANCISCO DE PAULA	ANDALUCIA
COLEGIO SAN IGNACIO	ASTURIAS
COLEGIO SAN JOSE	C. VALENCIANA
COLEGIO SAN JOSÉ	EXTREMADURA
COLEGIO SAN JOSE - JESUITAS	C. VALENCIANA
COLEGIO SAN JOSE DE SANTANDER	CANTABRIA
COLEGIO SAN JOSE HDC	C. VALENCIANA
COLEGIO SAN JOSE JESUITAS	CASTILLA Y LEON
COLEGIO SAN JUAN BOSCO	CASTILLA Y LEON
COLEGIO SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	EXTREMADURA
COLEGIO SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT	COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO SAN VICENTE FERRER	COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO SANTA ANA	C. VALENCIANA
COLEGIO SANTA CECILIA	EXTREMADURA
COLEGIO SANTA MAGDALENA SOFÍA	ARAGON
COLEGIO SANTA MARIA	C. VALENCIANA
COLEGIO SANTA MARÍA	PAIS VASCO
COLEGIO SANTA MARÍA ASSUMPTA	EXTREMADURA
Colegio Santa María de Blanes. Hijos de la Sagrada Familia Jesús, María y José	Blanes (Gerona)
COLEGIO SANTA MARIA DE LOS ROSALES	MADRID
COLEGIO SANTA MARIA DEL CAMINO	MADRID
COLEGIO SANTA MARIA DEL CARMEN	C. VALENCIANA
COLEGIO SANTA MARÍA DEL CARMEN	MURCIA
COLEGIO SANTA MARIA DEL MAR	GALICIA
COLEGIO SANTA MARIA DEL NARANCO - ALTER VIA SA	ASTURIAS
COLEGIO SANTA MARIA LA REAL DE HUELGAS	CASTILLA Y LEON
COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA	COLOMBIA
COLEGIO SANTISIMO CRISTO DE LA FE	C. VALENCIANA
COLEGIO SANTO ANGEL	MADRID
COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	CASTILLA Y LEON
COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO	C. VALENCIANA
Colegio Santo Domingo. Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret	Tenerife
COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO	ASTURIAS

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
COLEGIO SEK ALBORAN	ANDALUCIA
COLEGIO SEK ATLÁNTICO - POIO	GALICIA
COLEGIO SOLYNIEVE	MADRID
COLEGIO TÉCNICO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - COLOMBIA	EXTRANJERO
COLEGIO TIRSO DE MOLINA	GALICIA
COLEGIO VALDESERRA	ANDALUCIA
COLEGIO VERA CRUZ	CASTILLA Y LEON
COLEGIO VILLA DE MÓSTOLES	MADRID
COLEXIO LA SALLE	GALICIA
COLLEGI BEAT RAMON LLULL	ISLAS BALEARES
COOP ENS HIJAS DE SAN JOSE	ARAGON
CORPORACIÓN ARTÍSTICA SALACALLE - ECUADOR	EXTRANJERO
CORPSECURITY LTDA - COLOMBIA	EXTRANJERO
CPR AULA NOSA	GALICIA
CPR PLURILINGUE HIJAS DE CRISTO REY	GALICIA
CPR PLURILINGUE RIAS ALTAS	GALICIA
CPR PLURILINGÜE SAN PELAYO	GALICIA
CPR PLURLINGUE SALESIANO SAN JUAN BOSCO	GALICIA
CPR SANTA APOLONIA	GALICIA
CPR SANTA MARIA	GALICIA
CPR SANTIAGO APOSTOL	GALICIA
CPR SANTO TOMAS	GALICIA
DEUSTUKO IKASTOLA	PAIS VASCO
E.I.P. JOAQUÍN TENA ARTIGAS,	EXTREMADURA
ECOLE MATERNELLE ETIMOE - COSTA DE MARFIL	EXTRANJERO
EI CARAGOLS I MARIETES	C. VALENCIANA
EI EL NIDO DE MANOTERAS	MADRID
EKINTZA IKASTOLA	PAIS VASCO
EL TOMILLAR GRUPO ATTENDIS	EXTREMADURA
ELGOIBAR IKASTOLA	PAIS VASCO
ERAIKI TALDEA VITORIA - APOYO ESCOLAR INTEGRAL	PAIS VASCO
ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	C. VALENCIANA
ESCOLA BRESSOL EL CAMPANAR SCCL	CATALUÑA
ESCOLA EL TURÓ	CATALUÑA
ESCOLA HAMELIN-INTERNACIONAL LAIE	CATALUÑA
ESCOLA INFANTIL BLANCANIEVES	C. VALENCIANA
Escola Mare de Déu de la Salut (Diócesis de Terrassa)	Sabadell (Barcelona)
ESCOLA RAMÓN LLULL	CATALUÑA
ESCUELA DE FOMENTO MIRALVENT	C. VALENCIANA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
ESCUELA INFANTIL CAMPOS GÓTICOS	CASTILLA Y LEON
ESCUELA INFANTIL DELPHOS	MADRID
ESCUELA INFANTIL EL BOSQUE ENCANTADO	MADRID
ESCUELA INFANTIL EL SALVADOR	C. VALENCIANA
ESCUELA INFANTIL EL TRENECITO	ANDALUCIA
ESCUELA INFANTIL MI PEQUEÑA GRANJA	MADRID
ESCUELA INFANTIL NIÑO JESUS	GALICIA
ESCUELA WALDORF ARTABAN	MADRID
ESCUELA ZOLA SL	MADRID
ESCUELAS PIAS	ARAGON
ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA.- FUNDACION PEÑAFLORES	ANDALUCIA
FUNDACION EDUCATIVA TORRE DE LEMOS	GALICIA
FUNDACION FEDERICO FLIEDNER	MADRID
FUNDACION ORBE ZERO	CASTILLA Y LEON
GRANS I MENUTS	C. VALENCIANA
Graña Saude S.L.	GALICIA
GREGORI MAYANS SISCAR	C. VALENCIANA
HAZTEGI IKASTOLA	PAIS VASCO
HERNANI BHI	PAIS VASCO
HIRUKIDE ESKOLAPIOAK	PAIS VASCO
I.E TERESA CALDERÓN DE LASSO	COLOMBIA
IEFPS DON BOSCO	PAIS VASCO
IES DOCTOR FERNÁNDEZ SANTANA	EXTREMADURA
IES EL BROICENSE	EXTREMADURA
IES SIERRA DE GUARA	ARAGON
IES SON RULLAN	ISLAS BALEARES
INEM SANTIAGO PÉREZ	COLOMBIA
INMACULADO CORAZON DE MARIA	C. VALENCIANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR	COLOMBIA
Institución Educativa Departamental Providencia	COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA EFRAIN VARELA VACA SEDE PABLO EMILIO CAMACHO PEREA	COLOMBIA
Institución Educativa José María Muñoz Flórez	COLOMBIA
Institución Educativa Luis Carlos Sarmiento	COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	EXTRANJERO
Institución Educativa San Lorenzo-Sede Central	COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA SERAFÍN LUENGAS CHACÓN	COLOMBIA
Instituto Thomas Jefferson (Zona Esmeralda)	MÉJICO
INSTITUTO VOX	MADRID

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
ÍÑIGO ARITZA IKASTOLA	NAVARRA
ITC CUATROVIENTOS SOCIEDAD COOPERATIVA	NAVARRA
JARDÍN DE INFANCIA LOS ANDES I	ARAGON
JARDÍN INFANTIL POMPINY TATARIN	COLOMBIA
JARDÍN INFANTIL SAN DANIEL	CHILE
KLA SCHOOL OF BRICKELL	ESTADOS UNIDOS
KURUTZIAGA IKASTOLA	PAIS VASCO
L'INFANT DOS	CATALUÑA
LA INMACULADA	CASTILLA Y LEON
LA INMACULADA HH MARISTAS	ANDALUCIA
LA SALLE DE ALCOY	C. VALENCIANA
LA SALLE MANACOR	ISLAS BALEARES
LANGILE IKASTOLA	PAIS VASCO
LARRAMENDI IKASTOLA	PAIS VASCO
LAUDE SAN PEDRO INTERNATIONAL COLLEGE	ANDALUCIA
LAUDIO IKASTOLA	PAIS VASCO
LEZO HERRI ESKOLA	PAIS VASCO
LICEO INTERNACIONAL S.L.	ARAGON
LICEO SAN PABLO DE BOSA	COLOMBIA
LLAR D'INFANTS EL TRICICLE SL	CATALUÑA
LOYOLA COMUNIDAD EDUCATIVA	MÉXICO
MARE DE DEU DE L OLIVAR	C. VALENCIANA
MARIANISTAS IKASTETXEA	PAIS VASCO
MI PEQUEÑA UNIAUTONOMA - COLOMBIA	EXTRANJERO
MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKOA JMA	PAIS VASCO
NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO PP AGUSTINOS	CASTILLA Y LEÓN
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE VALENCIA	C. VALENCIANA
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	ARAGON
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C. VALENCIANA
NUESTRA SEÑORA DEL CORAZON DE CALASPARRA	MURCIA
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	CASTILLA Y LEON
ORERETA IKASTOLA KOOP	PAIS VASCO
OSCUS SOPEÑA	ANDALUCIA
OVIDA FORMACION	ASTURIAS
PABLO VI	MADRID
PARVULARI NOSTRA SENYORA	CATALUÑA
PATROCINIO SAN JOSE	ANDALUCIA
PAZ DE ZIGANDA IKASTOLA	NAVARRA
POSTAL ESCUELA DE NEGOCIOS SL GAP	GALICIA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
SAN JOSE DE CALASANZ	PAIS VASCO
SAN JOSE DE FLOREAGA	PAIS VASCO
SANTA CECILIA	MADRID
SANTA MARIA DE LOS PINOS	MADRID
SANTA MARIA DEL CARMEN	MURCIA
SANTA TERESA DE JESUS	CASTILLA Y LEON
SANTO TOMAS LIZEOA	PAIS VASCO
SEK CATALUNYA S.A.	CATALUÑA
SEMINARIO SAN CAYETANO DE CIUDAD RODRIGO	CASTILLA Y LEON
SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA COLEGIO VIZCAYA	PAIS VASCO
ST PATRICKS ENGLISH SCHOOL	PAIS VASCO
ST PETER'S SCHOOL	CATALUÑA
URRETXU ZUMARRAGA IKASTOLA	PAIS VASCO
UZTURPE IKASTOLA	PAIS VASCO
WALDORF-STEINER EL TIL-LER	CATALUÑA
WINDSOR ROYAL SCHOOL	COLOMBIA
Total	410

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
ÁBACO LOGOPEDIA, CENTRO DE LENGUAJE Y APRENDIZAJE	GALICIA
ACADEMIA FUERO 11,	CASTILLAY LEON
ACUVISIÓN	MADRID
AFEDIS - C.P.I.	ANDALUCIA
Alcalá Psicoterapia Breve, S.L.P.	Madrid
Alcalá Psicoterapia Breve, S.L.P.	Salamanca
Aldamar 34 Psicólogos	San Sebastián (Guipuzkoa)
ALUCOD	Badajoz
AMB2, S.C.P.	Barcelona
ANDAR - ASOCIACIÓN NAVARRA DE APOYO A PERSONAS CON TDAM DE LA RIBERA	NAVARRA
APNABA - ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BADAJOZ	EXTREMADURA
ASOCIACIÓN ASPERGER GRANADA	ANDALUCIA
ASOCIACION AUTISMO GRANADA	ANDALUCIA
ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA	MADRID
Asociación de Discapacitados intelectuales de Jódar (ADIJ)	
ASOCIACIÓN DISGENIL	ANDALUCIA
Asociación DOWN HUESCA.	ARAGON
ASOCIACIÓN PERIFERIA	C. VALENCIANA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
ASOCIACION PROVINCIAL DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO - APACU	CASTILLA LA MANCHA
ASOCIACIÓN REXUDIR DE ACTIVIDADES SOCIALES	GALICIA
ASOCIACIÓN SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS DE HUESCA	ARAGON
ASPACE ZARAUTZ	NAVARRA
ASPERGER GRANADA	ANDALUCIA
ASPNAIS	GALICIA
Ateka Iniciativas y Proyectos Sociales	Vitoria-Gasteiz (Álava)
ATENCION AL LENGUAJE SLL	ANDALUCIA
AUDIREM	CASTILLA LA MANCHA
Auxano. Psicología Clínica y Psicoterapia	Cáceres
AVANZA CENTRO PSICOLOGICO Y PEDAGOGICO	GALICIA
AVANZA PSICOLOGÍA	PAIS VASCO
Avatar Psicólogos	Marbella (Málaga)
BAKUVA	PAIS VASCO
Ceapsa (CINTECO)	Madrid
CEE MARQUÉS DE VALLEJO	LA RIOJA
CEIP CENTRE D'ESTIMULACIO INFANTIL	C. VALENCIANA
Centre de Optometría Sant Andreu	CATALUÑA
CENTRE D'EDUCACIO ESPECIAL JOAN MESQUIDA (APROSCOM)	ISLAS BALEARES
CENTRE D'EDUCACIÓ ESPECIAL JOAN MESQUIDA (APROSCOM)	PAIS VASCO
CENTRE THAIS	CATALUÑA
CENTRO ASPAEN	COLOMBIA
CENTRO AUTISMO	ARAGON
Centro Brisbane, de ESTIMULACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL	CANTABRIA
CENTRO DADO - GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	MURCIA
CENTRO DE APRENDIZAJE "MENTES ÁGILES"	EXTRANJERO
CENTRO DE APRENDIZAJE CREATIVO GLASEIM	CASTILLA LA MANCHA
CENTRO DE APRENDIZAJE MENTES AGILES	COLOMBIA
CENTRO DE ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO EDUCATIVO.	CASTILLA-LA MANCHA
Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) de Villanueva del Arzobispo. Orcera -Jaén	ANDALUCIA
CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA BAJO ARAGÓN (FUNDACIÓN ATENCIÓN TEMPRANA)	COMUNIDAD VALENCIANA
Centro de Competencias Cognitivas y Afectivas - COLOMBIA	EXTRANJERO
Centro de Educación Infantil y Atención Temprana L'Alquería. Universidad Católica de Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA
CENTRO DE ESTIMULACION INTEGRAL PASTO	COLOMBIA
CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA DIGNAVALL	C. VALENCIANA
CENTRO DE ESTUDIOS APRENDE MÁS	ARAGON

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
CENTRO DE LOGOPEDIA Y PSICOLOGÍA ARRIGORRIAGA	PAIS VASCO
Centro de Óptica y VISION	CASTILLA Y LEON
CENTRO DE ORGANIZACIÓN NEURÓLOGICA NEOCORTEX S.L	MADRID
Centro de Psicología Avanza	Madrid
Centro de Psicología Clínica y de la Salud, S.L.U.P.	Las Palmas de Gran Canaria
Centro de Psicología Psindra	ANDALUCIA
CENTRO DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	ANDALUCIA
Centro de Psicología y Logopedia Albatros	Algeciras (Cádiz)
Centro de Psicología y Sexología Leticia Martínez	Vigo (Pontevedra)
Centro de Psicoterapia ECOUTE, S.L.	Madrid
CENTRO DE PSICOTERAPIA INTER CD	EXTREMADURA
CENTRO DE PSICOTERAPIA INTER-CD	EXTREMADURA
CENTRO DE REHABILITACIÓN CASAVERDE MÉRIDA	CASTILLA Y LEON
Centro de Terapias visuales PRIMA LUCE	ANDALUCIA
Centro especializado de Palma de Mallorca.	CANARIAS
Centro especializado en Terapias	CANARIAS
Centro especializado NEUROTALENT	MADRID
Centro EXPANDE	COMUNIDAD VALENCIANA
CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI	ARAGON
Centro Interdisciplinar de Psicología y Salud (CIPSA, S.C.)	Santander (Cantabria)
CENTRO MÉDICO GÁLATAS	CASTILLA Y LEON
Centro Onda	Palencia
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO DON SANCHO S.L.L.	CASTILLA Y LEON
CENTRO PSICOPEDAGOGICO INTELECTO	EXTREMADURA
CENTRO PSICOPEDAGOGICO LEOLAB	ARAGÓN
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO LEOLAB	ANDALUCIA
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO SMART	MADRID
CENTRO SANITARIO DE PSICOLOGIA CLINICA Y LOGOPEDIA ISABEL DEL JESUS MESA	ANDALUCIA
Centro Senara	Madrid
CENTRO SINAPSIS	CASTILLA Y LEON
Clideba	Badajoz
Clínica Alcalá de Henares	Alcalá de Henares (Madrid)
Clínica Alcázar	Alcázar de San Juan
CLÍNICA DEL LENGUAJE	COMUNIDAD VALENCIANA
Clínica Hotel Universal Gestión Sanitaria, S.L. (Clínica Universal, S.L.)	La Línea de la Concepción (Cádiz)
Clínica Neurotec	Valencia
Consulta del Doctor Carlos Chiclana	Madrid
Consulta del Doctor Carlos Chiclana	Sevilla

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
CPA Psicólogos, C.B.	Valladolid
CPA Psicólogos, C.B.	Ávila
CPA Psicólogos, C.B.	Salamanca
Cuarzo Psicología Científica	Madrid
Delphos Gabinete Psicopedagógico y de Orientación Familiar	Villanueva de la Cañada (Madrid)
DISGENIL	CASTILLA Y LEON
DOMINGO ALVAREZ Y ALBA LOPEZ UTE	LA RIOJA
EDU - IN PSICOPEDAGOGÍA Y LOGOPEDIA	C. VALENCIANA
EDU-IN - PSICOPEDAGOGÍA Y LOGOPEDIA	PAIS VASCO
EDU-IN Psicopedagogía y Logopedia	Madrid
EDU-IN Psicopedagogía y Logopedia	Alicante
EL PINO DE OBREGÓN - EDUCACIÓN ESPECIAL	BALEARES
EOEP LOGROÑO OESTE	LA RIOJA
Equipo Actúa Psicología 2013, S.L.P.	Madrid
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA RIOJA	LA RIOJA
ERAIKI TALDEA, KOOP. ELIK TXIKIA	PAIS VASCO
Escuela de Terapia Gestalt del IPG	Madrid
FEAPS Aragón	Zaragoza
FONEMA - GABINETE DE LOGOPEDIA	EXTRANJERO
FUN LERNINSTITUT FÖRDERUNG UND NACHLIFE - ALEMANIA	EXTRANJERO
FUNDACIÓN ASMI	EXTREMADURA
FUNDACIÓN ATENCIÓN TEMPRANA BAJO ARAGÓN	ARAGON
FUNDACIÓN BELLA FLOR - COLOMBIA	EXTRANJERO
Fundación Centro de Solidaridad de la Rioja	Logroño
FUNDACION COLEGIO BERRIZ	MADRID
FUNDACIÓN DFA	ARAGON
FUNDACION DOWN	ARAGÓN
FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLEJICOS	CASTILLA-LA MANCHA
Fundación Instituto Spiral	Madrid
Fundación Instituto Spiral	Oviedo
Fundación Instituto Spiral	Palencia
FUNDACIÓN INTRAS	CASTILLA Y LEON
Fundación Jiménez Díaz-UTE	Madrid
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	EXTRANJERO
Gabinete de Logopedia, Educación y Psicología	MURCIA
Gabinete de Psicología Ábalos	Linares (Jaén)
Gabinete de Psicología Montserrat Guerra	Santander (Cantabria)
GABINETE DE PSICOLOGÍA PAUSOAK	EXTREMADURA
GABINETE GELFIS	COMUNIDAD VALENCIANA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
GABINETE LOGOPEDICO Y PSICOPEDAGOGICO CENTRO DADO	MURCIA
Gabinete logopédico y psicopedagógico centro Dado	MURCIA
Gabinete Psicológico M. Cachón y S. Espasandín, S.C.P.	A Coruña
Gabinete Psicológico y Pedagógico Tamayada	Santa Cruz de Tenerife
GABINETE PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO TAMAYADA	CANARIAS
GABINETE PSICOPEDAGÓGICO ANA	CASTILLA Y LEON
GABINETE PSICOPEDAGOGICO BUHAIRA	ANDALUCIA
GABINETE PSICOPEDAGÓGICO BUHAIRA	ANDALUCIA
GABINETE PSICOPEDAGÓGICO DON SANCHO	CASTILLA Y LEON
GABINETE PSICOPEDAGÓGICO LEÓN	CASTILLA Y LEON
GABINETE PSICORIENTA	CASTILLA Y LEON
GABINETE VERSUS - CENTRO DE PSICOLOGÍA, LOGOPEDIA Y APOYO ESCOLAR	EXTREMADURA
GIMNASIO REAL AMERICANO - COLOMBIA	EXTRANJERO
GLEP - GABINETE DE LOGOPEDIA, EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA INFANTIL	MURCIA
HAY MÁS - CENTRO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	CASTILLA Y LEON
Hospital de Albacete	Albacete
Hospital de Talavera	Talavera de la Reina
Hospital Santa Justa	Villanueva de la Serena
Hospital Sur, S.L.	Madrid
Hospital Tres Culturas	Toledo
Hospital Universitario de Canarias	CANARIAS
Hospital Virgen de Guadalupe	Cáceres
idcsalud Clínica del Vallès	Sabadell
Idcsalud Hospital Universitario Rey Juan Carlos	Móstoles (Madrid)
Idcsalud Hospital Universitario del Sagrado Corazón	Barcelona
Idcsalud Valdemoro, S.A: Hospital Universitario Infanta Elena	Valdemoro (Madrid)
idcsalud Villalba, S.A: Hospital Collado Villalba	Collado-Villalba (Madrid)
idcsalud, S.L.U: Hospital General de Catalunya	Sant Cugat del Vallés
INPA INSTITUTO DE NEUROPSICOLOGIA Y PSICOPEDAGOGÍA APLICADAS	MADRID
INPA. INSTITUTO DE NEUROPSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA APLICADA	MADRID
INPA. Instituto de Neuropsicología y Psicopedagogía Aplicadas.	MADRID
Institución Educativa Rosedal – Corporación Minuto de Dios.	EXTRANJERO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA - COLOMBIA	EXTRANJERO
INSTITUTO DE LENGUAJE Y DESARROLLO, S.L.	MADRID
INSTITUTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA JM LA PAZ	COMUNIDAD VALENCIANA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
INSTITUTO PITIUSO DE PSICOLOGÍA PSICOPEDAGOGÍA Y LOGOPEDIA DIORE	BALEARES
Instituto Práctico de Psicología CISAF, S.L.	Madrid
INSTITUTO PSICOLOGÍA PSICOPEDAGOGÍA Y LOGOPEDIA DIORE	ISLAS BALEARES
IVANN - INSTITUTO VALENCIANO DE NEUROCIENCIAS	COMUNIDAD VALENCIANA
LITUS PSICÓLOGOS	GALICIA
LOGOPEDIA ARRIGORRIAGA	ANDALUCIA
LOGOPEDIA DICO	PAIS VASCO
LOGOPEDIA JORGE PLATA	EXTREMADURA
LOGOPEDIA VERSUS.	CASTILLA Y LEON
LOGOPEDIA Y ATENCIÓN TEMPRANA BERNADETTE MAISO BENITO	LA RIOJA
NEOCORTEX	MADRID
NEXO, PSICOLOGÍA APLICADA, S.L.P.	Madrid
PSICÓLOGA ROSA MARÍA BALSELLS PENAS	CATALUÑA
Psicología y Salud S.L.	Madrid
PSICOTEP	Madrid
Psicovita	Vigo (Pontevedra)
Psimae Instituto de Psicología Jurídica y Forense	Pamplona
Quipú Instituto de Formación en Psicoterapia Psicoanalítica y Salud Mental	Madrid
S & S PSICÓLOGAS S.C.	Madrid
SARQUAVITAE	Madrid
SARQUAVITAE	Islas Baleares
SARQUAVITAE	Álava
SARQUAVITAE	Guipuzcoa
SARQUAVITAE	Vizcaya
SARQUAVITAE	Málaga
SARQUAVITAE	Jaén
SARQUAVITAE	Granada
SARQUAVITAE	Cádiz
SARQUAVITAE	Huelva
SARQUAVITAE	Córdoba
SARQUAVITAE	Sevilla
SARQUAVITAE	Barcelona
SARQUAVITAE	Lérida
SARQUAVITAE	Lugo
SARQUAVITAE	A Coruña
SARQUAVITAE	Badajoz
SARQUAVITAE	Valencia

INSTITUCIÓN COLABORADORA	CCAA
SARQUAVITAE	Zaragoza
SARQUAVITAE	Asturias
SARQUAVITAE	Ciudad Real
SARQUAVITAE	Toledo
SARQUAVITAE	Zamora
SARQUAVITAE	Cantabria
SINAPSIS Centro de Pedagogía TErapéutica y Rehabilitación	CASTILLA Y LEON
SMART CENTRO PSICOPEDAGOGICO	ARAGÓN
VISSUM	COMUNIDAD VALENCIANA
Total	211

7.3. Dotación de infraestructuras docentes

7.3.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

7.3.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos (eLMSCepal) diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación y por la que han pasado más de 30.000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98% de los equipos de escritorio conectados a Internet.

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

REQUISITOS TÉCNICOS	
Sistema operativo	Windows 98 SE, 2000, XP, Vista, Mac OS
Navegadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Internet Explorer 6.0 o superior ▪ Mozilla firefox 1.5 ▪ Netscape Navigator 7.1 ▪ Safari 2.x ▪ AOL 9
Resolución pantalla	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
Ancho de banda	56 ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
Red	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
Audio	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
Video	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
Equipos PC	RAM: mínimo recomendado 512 Mb. Procesador: mínimo Pentium IV o superior

7.3.3. Biblioteca virtual

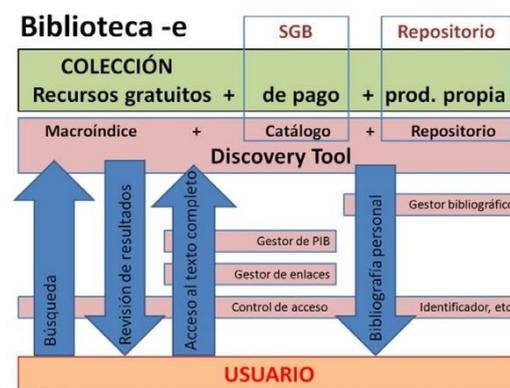
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



7.4. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los

grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

7.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Madrid.
- 30 líneas de teléfono a través de un primario de telefonía en Logroño.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes: 902 02 00 03.
- Centralita de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales voIP + analógicos.
- Nueve enlaces móviles con conexión digital a la central.
- Cuatro líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, Conectividad con Universitas XXI y al Campo Moodle que tiene UNIR externalizado.
- Telefonía basada en VoIP sobre servidores Cisco Call Manager 5.1 redundados.
- 100 por 100 de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diesel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

7.6. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 111 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RTB, RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

INSTALACIONES DE SEGURIDAD	
Seguridad física	
<ul style="list-style-type: none"> - Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente. - Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas. - Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado. - Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos. 	
Seguridad en el suministro eléctrico	
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos. - Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración. 	
Seguridad perimetral	
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña. - Sistema generalizado de alarmas. - Tele vigilancia. 	

7.7. Detalle del servicio de alojamiento

7.7.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

RECURSOS SOFTWARE	
Acceso Remote Desktop	Servidor de base de datos MySQL
Express Edition Soporte ASP y ASP.NET	Servidor de base de datos PostgreSQL
Extensiones FrontPage	Servidor de base de datos SQL Server 2000/2005
Filtro antivirus / antispam avanzado	Servidor de correo (POP3/SMTP/listas)
Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2005/2008	Servidor de estadísticas AWStats
Indexador de ficheros Microsoft Index Server	Servidor FTP
Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python	Servidor Multimedia Windows Media Server
Lenguaje de programación ASP y ASP.NET	Servidor web IIS
Mailenable	Sistema Operativo: Windows 2000/2003/2008 Server
Microsoft oBind	Tecnología Microsoft
Microsoft Servidor DNS	Webmail Horde

7.7.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

RECURSOS HARDWARE	
Características técnicas del servidor	
Detalle de la máquina	Gestión del producto
Fabricante: IBM	Panel de control
Modelo Xeon E5-2630 0	Reinicios y reseteos
Tipo CPU: Intel Xeon Quad-Core	Avisos automáticos (email/SMS)
Número de núcleos: 24	Gráficos de ancho de banda y transferencia
Velocidad de cada núcleo: 2.30 GHz	Direcciones IP extra
Memoria RAM: 32 GB ECC	Seguridad
Tamaño de discos 2x300 GB	Alojamiento IDC Protección firewall
HDD Discos: 136 GB RAID 1	Monitorización avanzada
HDD cabina FC: 2 TB	Garantías y Soporte
SAS RAID: RAID 1 Hot Swap –	Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7
Transferencia: 18 Mbps	
Características del hosting	
Disponibilidad 24x7 del portal y la plataforma de formación con un porcentaje de disponibilidad del 99%.	
Servicio de backup y recovery de los datos almacenados en los servidores.	
Servicios de retenciones: Retención de la imágenes de los backup realizados por el tiempo que se acuerde.	
Servicios de sistemas de seguridad: Física (Control de Accesos, Extensión de Incendios, Alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.,...) y Lógica (Firewalls, Antivirus, Securitización Web, etc.).	
Servicio de Monitorización, Informes y estadísticas de Ancho de Banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.	

Sistema de copias seguridad
Compresión de datos de alto nivel
<p>El proceso de copia se realiza a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales y completas, FastBit, que le garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altos niveles de compresión (un 50% de media), lo que nos permite almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado. - Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.
Proceso sencillo y automático
<p>Pues no se ha de recurrir a los métodos manuales en los que tiene que dedicar mucho tiempo y esfuerzo. Con el sistema de Backup Online se realizan las copias de seguridad con gran facilidad, lo que permite despreocuparse del proceso.</p>
Copia segura
<p>El proceso de copia se realiza a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio.</p> <p>Se utiliza un algoritmo de cifrado de 448 bits (superior a los que se utilizan en certificados de seguridad web), a través de una clave privada, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.</p> <p>Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, sus datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de sus instalaciones, lo que le protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos hardware o software, etc.</p>

7.8.Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

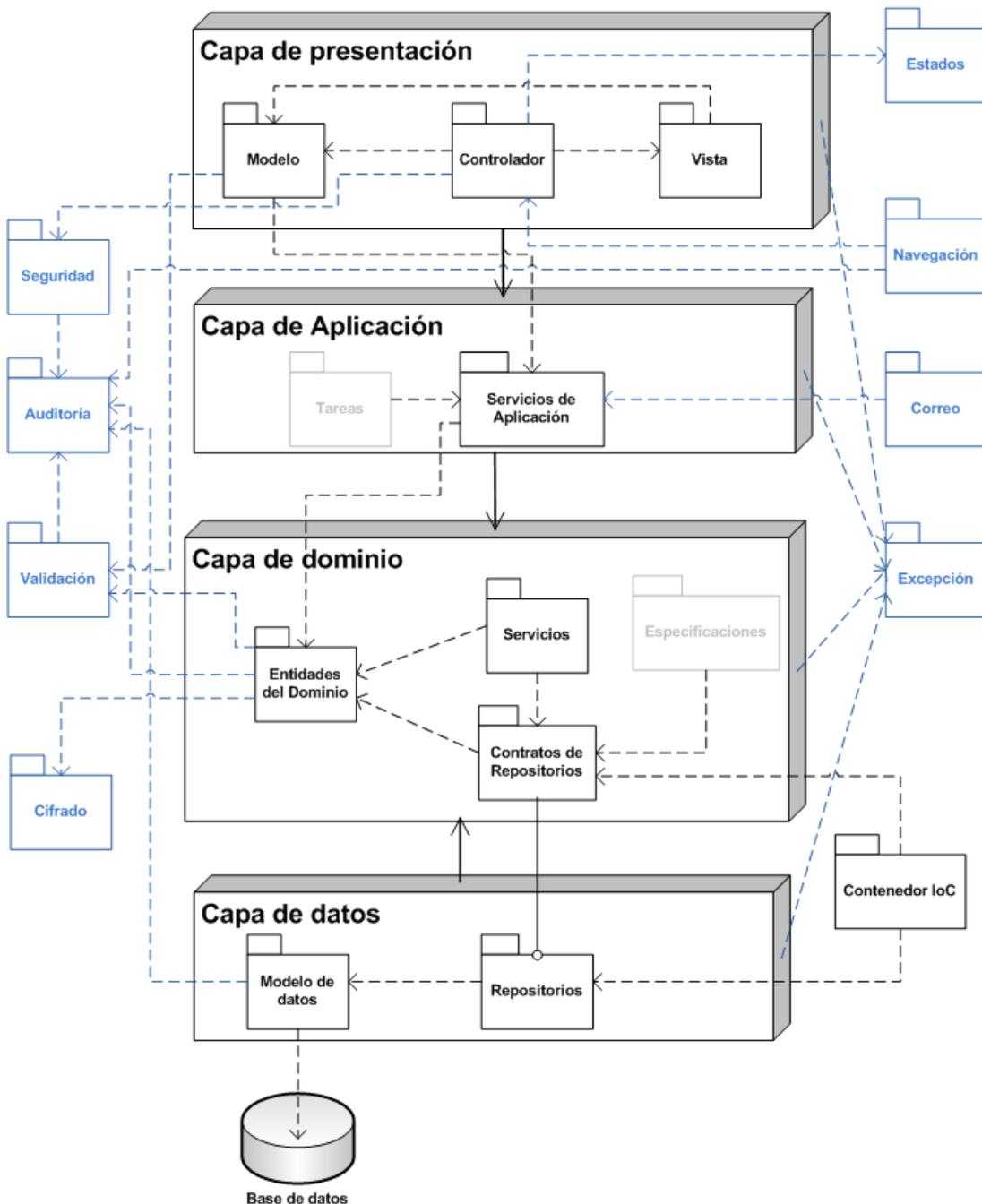
Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

RECURSOS	2013-14	2014-15
Capacidad máxima de acceso a Internet	600 Mb	700 Mb
Líneas de acceso a internet redundadas	9	10
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales en TeraBytes	24	30
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	32	32
Impresoras escritorio	8	10
Potencia de SAI	30Kwa	40Kwa
Potencia generadores diésel	50Kw	60Kw
Líneas telefónicas	160	190
Puntos de acceso <i>wireless</i>	14	16
Ordenadores sobremesa	460	500
Ordenadores portátiles	17	20
Teléfonos VoIP sobremesa	20	24
Teléfonos VoIP softphone	20	24

7.9.Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

Arquitectura DDD



7.9.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
Capa de presentación	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
Capa de aplicación	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
Capa de dominio	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
Capa de datos	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

7.9.2. Componentes transversales

Componentes transversales	
Componente de seguridad	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios. 2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: <ul style="list-style-type: none"> Permisos de acceso a las páginas Permisos de acceso a las opciones de menú Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta Permisos de ejecución de acciones
Componente de estados	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.
Componente de navegación	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.

Componente de validación	<p>Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc. 2. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc. 3. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.
Componente de auditoría	<p>Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña. 2. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.). 3. Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.). 4. Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.). 5. Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.
Componente de excepciones	<p>Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.</p>
Componente de cifrado	<p>Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.</p>
Componente de correo	<p>Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.</p>

7.10. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).

Para garantizar la integración de las personas con discapacidad en el aula, se presta especial atención a la accesibilidad de aquellas funcionalidades que promueven la interacción entre estudiantes y de éstos con los profesores: foro, videoconferencia, etc.

El objetivo es que los contenidos formativos y las actividades sean igualmente accesibles, tanto a nivel técnico (aplicación de las citadas Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0) como pedagógico (objetivos formativos alcanzables por los distintos perfiles de discapacidad).

Para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados. Además, una vez producidos, se exportarán a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Por último, con el fin de asegurar que tanto el campus virtual como los contenidos se ajustan a los requerimientos del W3C y de la norma española, UNIR está negociando con FundosaTechnosite, empresa especializada en tecnología y accesibilidad de la Fundación ONCE, la certificación del grado de adecuación a los estándares de accesibilidad, y contempla un plan de mantenimiento mediante revisiones periódicas para asegurar que la accesibilidad se mantiene en el tiempo.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Máster se enfrenta con los siguientes factores de dificultad.

- Primero.- El carácter de universidad no presencial (que está, en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, a priori, más dilatados que en las presenciales.
- Segundo.- Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, se ha partido de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores.

- Estudiante que compatibiliza trabajo y estudio: un alto porcentaje de alumnos compatibilizan un trabajo con los estudios, tiene una carrera laboral, está preocupado por adquirir cierta categoría profesional y por promocionar en su empleo, experimentado en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como internet, correo electrónico, etc., que bien ya finalizó sus estudios oficiales y pretende ampliar sus estudios de grado.
- Personas que por razones geográficas, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal, no pueden asistir regularmente a clases presenciales, siendo la enseñanza a distancia una oportunidad para la mejora de su cualificación profesional y para la obtención de un título universitario de postgrado de carácter oficial.

Para una estimación adecuada de los resultados UNIR ha establecido unos valores para las tasas de graduación, abandono, eficiencia.

A estos efectos, se entenderá por:

Tasa de Graduación: porcentaje de estudiantes a tiempo completo que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Graduados en “d” o en “d+1” (de los matriculados en “c”)
----- x100
Total de estudiantes matriculados en un curso “c”

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 121 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

Tasa de Abandono (para títulos de máster de un año): relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior y que no se han matriculado en dicho año académico.

Forma de cálculo: Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título en el año académico siguiente al que debieran haber finalizado de acuerdo al plan de estudios (t+1), es decir, un año después de la finalización teórica de los estudios.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en el último curso "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Forma de cálculo: El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de titulados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los titulados)}} \times 100$$

Se ha tenido en cuenta lo indicado en la *"Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales"* editada por ANECA en lo relativo a *"aquellas titulaciones procedentes de Títulos implantados anteriormente en la Universidad que presenta la propuesta, las estimaciones podrán basarse en datos históricos procedentes de dichas titulaciones"*.

Por este motivo se ha tomado como referencia los resultados obtenidos en otros másteres de UNIR de la misma área. Los resultados previstos corresponden a las medias obtenidas en los últimos cuatro cursos académicos y son los siguientes:

Tasa de graduación	70%
Tasa de abandono	20%
Tasa de eficiencia	95%

8.2. Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).
- **La UNICA** recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación).

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias).

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 123 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Toda la información sobre el sistema de garantía de calidad de la Universidad Internacional de La Rioja está disponible en: <http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del Título

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster, de un año de duración. Implantándose en el curso académico 2014-2015:

CURSO 2014 - 2015	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Evaluación, Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica.	Intervención Temprana.
Medición, Investigación e Innovación Educativa.	Educación para la Salud y Psicopedagogía Hospitalaria.
Necesidades Educativas Especiales en el Contexto Educativo.	Asesoramiento Psicopedagógico a Familias en Situaciones de Riesgo Psicosocial.
Familia, Educación y Centro Educativo.	Atención Psicopedagógica a la Tercera Edad.
Materiales Curriculares y Tecnología Educativa.	Prácticas externas.
Diagnóstico Psicopedagógico en el ámbito Social y Comunitario.	Trabajo Fin de Máster.
Inserción Profesional, Formación Permanente y Desarrollo Profesional.	
Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociolaborales.	
Diagnóstico Psicopedagógico en el ámbito Social y Comunitario.	

10.2. Procedimiento de adaptación

No aplicable.

10.3. Enseñanzas que se extinguen

No aplicable.

Rev.: 10/03/2017	Memoria del Máster Universitario en Psicopedagogía.
Página 126 de 127	UNIR. Modificación consolidada 10/03/2017.

10.4. Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: “Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado”.